

Crearé la UNAM en Tlatelolco  
el Memorial del 2 de octubre  
de 1968 y un centro cultural

El Gobierno del DF donó a la Universidad la Torre  
Mayor de la SRE y anexos del área

ñ 6

León-Portilla,  
Premio a la  
Excelencia de  
lo Nuestro

ñ 3

Cumple una  
década la  
Escuela de  
Extensión  
en Canadá

ñ 7

Ciudad Universitaria  
1 de agosto de 2005  
Número 3,824  
ISSN 0188-5138



# Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



w Obra cumbre de calidad e innovación de la arquitectura mexicana

## CU ya es Monumento Artístico de la Nación

w El decreto reconoce el valor del *campus* y garantiza la preservación del circuito original



El *campus* histórico de Ciudad Universitaria.

ñ 5 y 16-17

### COMUNIDAD

Sólo Pronabes-UNAM otorgó siete mil 721 becas a alumnos sin recursos en 2004-2005

Convocatoria de ingreso al Programa de Becas para Estudios de Posgrado

ñ 4 y 21

### ACADEMIA

Elaboran en el CCADET modelos de cirugía asistida por computadora

ñ 9-10

### VOCES ACADÉMICAS

**María Ester Brandan**

Física médica, opción de especialización

ñ 10



**PREPARATIVOS.** Bailarines de *Antología al viento*. Fotos: Francisco Cruz.



**LIMPIEZA.** En los jardines del Instituto de Biotecnología. Fotos: Juan Antonio López.



**CARPINTERÍA.** Talleres de conservación.

**LUTO.** Falleció Ariel Moscoso Barrera, quien se desempeñó como secretario general de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM. El Comité Ejecutivo General de dicha asociación designó, por unanimidad, a Pedro Hernández Silva como secretario general sustituto para concluir el periodo 2003-2007.



*Gaceta*  
ilustrada



**LECTURA.** En la zona cultural.



Miguel León-Portilla y Verónica González. Foto: Benjamín Chaires.

citamos a nuestra gente, especialmente a estos pueblos, no dejaremos de ser proveedores de mano de obra mal pagada. Cuántos mexicanos no se van al extranjero a laborar a las maquiladoras; se van a sufrir", expresó.

León-Portilla hizo un llamado abierto para alcanzar la unidad, aunque aclaró que "no debemos pensar en un México único, sino en uno unido, donde todos participemos: culturas indígenas, mestizos, los de origen europeo; todos los pueblos que han venido a México".

de la Academia Mexicana de la Historia. También a él se le debe la creación del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Durante la ceremonia, Xóchitl Gálvez, directora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, apuntó que es un orgullo entregar este premio a Miguel León-Portilla por sus más de cinco décadas dedicadas a la investigación histórica, filosófica y de compromiso con las culturas de los pueblos indígenas.

## Un galardón más a Miguel León-Portilla

La Fundación México Unido entregó el Premio a la Excelencia de lo Nuestro al destacado universitario

ALFONSO FERNÁNDEZ

Miguel León-Portilla, distinguido académico universitario, recibió el Premio Fundación México Unido a la Excelencia de lo Nuestro por la trascendencia de su obra académica en favor de las lenguas y culturas indígenas de México.

Desde 2001 la Fundación México Unido entrega esta distinción a aquellos hombres y mujeres mexicanas, así como instituciones, que se han destacado por la excelencia de su obra académica, intelectual, artística y humanística con la que han contribuido al fomento y difusión de nuestra cultura.

Miguel León-Portilla, filósofo, antropólogo, lingüista e historiador mexicano, recibió el reconocimiento durante una ceremonia que se realizó en el Alcázar del Castillo de Chapultepec. Con su trayectoria y su obra, el filósofo se ha constituido como un verdadero ejemplo para el pueblo de México en cuanto a la conservación y difusión de los valores culturales.

En opinión del académico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), es un orgullo que la citada fundación lo haya reconocido. "Quienes estamos vinculados a la Universidad sabemos que hay excelencia en lo nuestro. La UNAM es heredera de la más antigua universidad del nuevo mundo. Y es precisamente esta institución la que me ha permitido desarrollar mis investigaciones sobre las culturas y pueblos indígenas.

"Y es que este sector de nuestro país es una pieza clave, los indígenas son fundamentales. Sin embargo, son ellos quienes han llevado la mayor y la peor carga: existe desnutrición, pobreza, abandono y falta de educación. Y es precisamente la educación lo único que nos puede salvar; si no capa-

Recordó que nuestro país tiene una historia extraordinariamente rica, y que, por ejemplo, somos uno de los países con mayor biodiversidad. "Tenemos muchas lenguas, cada una permite captar el mundo de una manera distinta, el náhuatl, zapoteco, mixteco, otomí. Todas ellas no tienen nada que ver con las lenguas europeas".

Durante la ceremonia de premiación, Josefina Muriel de González Mariscal, investigadora emérita de la UNAM, y ganadora de la segunda edición de este premio, apuntó que Miguel León-Portilla realizó su maestría en Estados Unidos, y el doctorado en 1956 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Ha recibido más de 50 premios importantes a nivel internacional. Todo ello es resultado de una vida dedicada a la investigación histórica, a la cátedra y al servicio de México en el campo de la diplomacia internacional, indicó.

La primera obra del condecorado, *La filosofía náhuatl, estudiada en sus fuentes* obtuvo tal reconocimiento que ha sido reeditada ocho veces y traducida al inglés, francés, alemán y al ruso por la Academia de Ciencias de Moscú. Luego, escribió otra obra magistral: *La visión de los vencidos*, que ha sido traducida a 14 lenguas por la importancia que conlleva el dar voz a un pueblo que fue derrotado, pero en cuyo dolor está la base de nuestra nación.

Josefina Muriel señaló que los intereses de León-Portilla no se limitan a la literatura histórica. Su saber se ha extendido a la docencia, mediante su cátedra ininterrumpida desde 1956 a la fecha.

El destacado filósofo e historiador ha sido director del Instituto Indigenista Interamericano; director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, y director

Su extensa y respetuosa obra como filósofo, historiador, antropólogo, lingüista e indigenista, dijo, lo hacen uno de nuestros más excelentes hombres. Sin duda, la grandeza de León-Portilla se ha visto reflejada en su vida dedicada al servicio de los demás y de los pueblos indígenas. Su obra llena de orgullo los rincones de la patria, aseveró la funcionaria.

Por su parte Fernando Landeros Verdugo, director general de la Fundación México Unido, y presidente del Comité Permanente de Premiación, señaló que la entrega de esta distinción tiene un valor especial. "Otorgarlo permite revalorarnos como nación y valorar a un mexicano ejemplar que da lustre a nuestros valores, con los que debemos hacer frente a un mundo cada vez más complejo y contradictorio.

"Premiarnos a un mexicano que es una joya de nuestro patrimonio cultural; él contribuye a que este país siga funcionando, y nos hace sentir que vale la pena luchar por nuestros ideales. León-Portilla nos ha permitido desentrañar la raíz de nuestra mexicanidad, tanto la indígena como la hispánica", concluyó.

El premio consistió en un estímulo económico de 250 mil pesos, una escultura especialmente diseñada por Sebastián, y un pergamino conmemorativo, escrito en náhuatl y castellano.

En la premiación también estuvieron: Benjamín Juárez, ganador de la primera edición; Norma López, directora del Ballet Folklórico de México, compañía ganadora de la tercera edición; Héctor Rivero, director del Museo Franz Mayer; Verónica González, directora general de Afore MetLife, y Enrique Aranda, subsecretario de Normatividad de Medios, de la Secretaría de Gobernación. *g*

# Becas Pronabes-UNAM a casi ocho mil alumnos

Se entregaron todas las solicitadas por alumnos de escasos recursos que cursan licenciatura y cumplieron requisitos

**D**URANTE el ciclo escolar 2004-2005 la Universidad cubrió la totalidad de las becas solicitadas por alumnos de licenciatura de escasos recursos que cumplieron los requisitos de desempeño académico. Así, fueron beneficiados siete mil 721 estudiantes, y se ejerció un monto de 79 millones de pesos.

Durante la entrega de un donativo otorgado por asociaciones de exalumnos de Odontología para el programa de becas Pronabes-UNAM, José Antonio Vela Capdevila, secretario de Servicios a la Comunidad, señaló que este beneficio marca la

VERÓNICA RAMÓN

diferencia para que un joven pueda concluir su carrera y titularse.

Agradeció el esfuerzo realizado por los exalumnos de las facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala, así como de la Facultad de Odontología de Ciudad Universitaria para hacer una aportación de 25 mil pesos, cantidad que duplicará el gobierno federal como está establecido en el programa Pronabes-UNAM. Esta aportación beneficiará a cinco estudiantes.

Durante la entrega de estos recursos a Manuel Agustín Camarena Ocampo, subdirector de Desarrollo de Fundación UNAM, José Antonio Vela precisó que por cada peso que

reúne Fundación UNAM para este propósito, la Secretaría de Educación Pública aporta una cantidad similar.

Resaltó que hoy el ciento por ciento de los alumnos de licenciatura de escasos recursos que cumple los requisitos académicos recibe la beca, por lo que este grano de arena es muy importante para continuar el esfuerzo.

En su oportunidad, Manuel Agustín Camarena expuso que por primera vez la Universidad, mediante Fundación UNAM, puede cubrir la demanda total de becas de licenciatura para aquellos alumnos que provengan de familias cuyos ingresos sean menores a los tres salarios mí-

nimos, sean regulares y cuenten con un promedio escolar superior a ocho de calificación.

Precisó que este beneficio se otorga a los alumnos en estas circunstancias que estudian distintas carreras y en los diversos *campi* de la UNAM.

María Elisa Celis, directora general de Orientación y Servicios Educativos, informó que las becas tienen una duración de un año y se renuevan automáticamente si los alumnos continúan cumpliendo los requisitos.

Adelantó que para el próximo ciclo escolar se espera un incremento en la demanda, que aunada a las renovaciones, podría ascender a nueve mil 500 becas.

Finalmente, Javier Portilla Robertson, del Programa de Vinculación con Exalumnos, dijo que el propósito es que todas las asociaciones –en total 117– contribuyan al programa de becas.

El primer esfuerzo, informó, fue en Odontología, donde las diferentes agrupaciones organizaron un seminario de actualización, cuyos recursos se destinaron a este propósito. Anunció que el ejemplo será seguido por exalumnos de Enfermería, Derecho, Veterinaria y Trabajo Social. *g*

## Reconoce la UNESCO el liderazgo de la Universidad



Elogia la labor de la más significativa institución de Latinoamérica en su boletín digital número 99

**L**a UNAM, “la más significativa universidad de Latinoamérica”, se ha puesto a la cabeza al promover un cambio en el accionar de la dinámica de las instituciones de educación superior luego de que México fue centro de una importante reflexión y punto de corte en las estrategias y acciones universitarias de la región, destaca el editorial del Boletín Digital de la UNESCO-IESALC.

En el mismo texto el organismo internacional señala que el rector Juan Ramón de la Fuente, “quien ha tomado como desafío casi personal poner a la ‘universidad latinoamericana’ en el centro del escenario político, ha logrado generar consensos, construir estrategias compartidas, promover una agenda global e incentivar procesos de unificación institucional que están permitiendo superar muchas de las antiguas fragmentaciones universitarias”.

El editorial del boletín del organismo de la ONU agrega que América Latina había perdido su capacidad de tener una voz y estrategia

universitaria en el momento en el cual la globalización, los riesgos y desafíos de la educación sin frontera y la mercantilización de ésta requerían más espacios comunes de reflexión y de ámbitos legitimados de expresión universitaria.

Recuerda algunos de los logros más importantes conseguidos en el Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005: la Modificación de los Estatutos de la Histórica Unión de Universidades de América Latina para dar cabida a 53 asociaciones de rectores y a 69 instituciones de educación superior del Caribe, para construir como espacio común la Red de Redes regional.

El texto, que puede revisarse en la página electrónica [www.unesco.org/ve](http://www.unesco.org/ve), refiere el consenso en torno a la demanda de que la UNESCO y no la Organización Mundial del Comercio (OMC) sea el organismo regulador de la internacionalización de los servicios de educación superior, para evitar que se mercantilicen o se conviertan en un simple negocio, pues la educación es fundamentalmente un bien público, más que un servicio. *g*

**M**ediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, a partir del 18 de julio Ciudad Universitaria (CU) fue declarada Monumento Artístico de la Nación. Tal distinción es un reconocimiento al valor que como conjunto arquitectónico, urbano y paisajístico tiene el *campus*. De hecho, en el texto de referencia se establece que CU es una obra cumbre de calidad e innovación de la arquitectura mexicana del siglo XX.

La declaratoria incluye el primer circuito universitario inaugurado en 1952 y como límites se tiene: hacia el poniente, el Estadio Olímpico; al sur, los frontones y la zona deportiva; al oriente, la Facultad de Medicina, y al norte, los edificios de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía y Odontología. Se trata de 52 edificios asentados en 176 hectáreas que corresponden a 25 por ciento de las 730 totales con que cuenta este *campus* universitario.

Así, la declaratoria reconoce el significado del proyecto original de Ciudad Universitaria, no así las obras edificadas posteriormente. Este sistema incluye desde las vialidades y su relación con el paisaje; la calidad de los edificios arquitectónicos y los murales; es decir, el universo de valores artísticos y arquitectónicos que se conjuntaron en la elaboración de esta instancia educativa hace más de 50 años.

Además de garantizar la preservación del *campus* original, esta distinción otorga la posibilidad de que organismos nacionales e internacionales contribuyan con recursos y programas específicos a aumentar y mejorar el mantenimiento que normalmente se realiza para preservarlo.

Ciudad Universitaria, como una entidad dinámica y viva, seguirá en crecimiento, ahora bajo la condición de hacerlo controladamente, atendiendo la opinión de expertos para garantizar su adecuada preservación.

Es claro que la declaratoria no *momifica* a CU, ni hace de ella un museo. Le confiere, sí, la categoría de monumento artístico, pero obliga a la UNAM a tener un plan de manejo más específico y a crear conciencia en la comunidad universitaria sobre el uso de dichas instalaciones y su valor artístico-cultural.

Preservar no significa prohibir sino mantener en buen estado; ser cuidadoso con las intervenciones que se requieran hacer; mantener en óptimas condiciones los murales y las áreas verdes, y así, conservar los valores artísticos del conjunto. Reconocer su valor no limita que en su interior se hagan los ajustes que el tiempo, la tecnología y la propia comunidad universitaria demanden.

Si bien el reconocimiento como monumento artístico es un logro importante, el siguiente paso será entregar –en febrero de 2006– el expe-

# Declaran Ciudad Universitaria Monumento Artístico de la Nación

Es el primer conjunto arquitectónico aceptado como Zona de Monumentos Artísticos del siglo XX



diente para solicitar ante la UNESCO la inclusión de Ciudad Universitaria en la lista de Patrimonio Mundial.

Este *campus* universitario fue pensado en una época en la que el país observó con visión y generosidad su infraestructura educativa y cultural, dando como resultado una obra emblemática de la modernidad en México. En ella se conjugó el trabajo de los mejores paisajistas, arquitectos, ingenieros, artistas, científicos y pensadores.

## Gran valor artístico

Hoy día resulta difícil pensar en el sur de la ciudad de México sin la presencia física de Ciudad Universitaria. El conjunto se inserta atinadamente en el paisaje, dialoga con el terreno, con la piedra, los murales, las grandes explanadas y espacios abiertos; edificios armónicamente dispuestos en el entorno. Su calidad es inobjetable y quizá ningún artista, conocedor o usuario

pueda negar el valor plástico de este *campus*.

Obtener el reconocimiento como Monumento Artístico de la Nación era un viejo anhelo de muchos universitarios. Hoy es un hecho, resultado de la promoción iniciada hace casi dos años por el rector Juan Ramón de la Fuente y del proyecto dirigido y coordinado por los arquitectos Felipe Leal, Enrique X. de Anda y Daniel Escotto, con el apoyo de las oficinas del abogado general y de Patrimonio Universitario.

La Ciudad Universitaria del Pedregal es el primer conjunto arquitectónico declarado como Zona de Monumentos Artísticos del siglo XX. Es un orgullo para la UNAM y para la arquitectura moderna del país que esta instancia educativa sea reconocida como uno de los aportes más significativos a la cultura mexicana del siglo pasado. *g*

(Ver páginas centrales)

# Nuevo centro cultural de la UNAM en el norte de la ciudad

Se firmaron dos convenios  
con el Gobierno del Distrito Federal



El inmueble donado. Foto: Benjamín Chaires.

**GUSTAVO AYALA**  
La UNAM y el Gobierno del Distrito Federal firmaron dos convenios de colaboración mediante los cuales esa entidad federativa dona a la Universidad los inmuebles del conjunto Tlatelolco, conformados por la Torre Mayor y anexos (oficinas, sala de conferencias, sala magna, centro de desarrollo infantil y cafetería).

El propósito de este acuerdo, cuyos antecedentes se remontan al convenio general signado en mayo de 2001, es crear el Memorial del 2 de octubre de 1968 y el Centro Cultural Universitario en el norte de la ciudad de México.

En la ceremonia, el rector Juan Ramón de la Fuente y el ahora exjefe del gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, signaron los documentos respectivos. Lo hicieron como testigos de honor, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, y el presidente de la Fundación Centro Histórico de la Ciudad de México, Carlos Slim Helú.

Los convenios establecen que la UNAM destinará, administrará y aplicará recursos

humanos, financieros y materiales para la creación, financiamiento y conservación del Memorial del 2 de octubre de 1968 y del Centro Cultural Universitario.

Asimismo, elaborará el proyecto ejecutivo de las obras de adecuación de los inmuebles que los albergarán; corregirá los daños que presenta la cimentación y estructura de la Torre Mayor.

A su vez, el gobierno capitalino se comprometió a adquirir los inmuebles que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores en el conjunto Tlatelolco y entregar inmediatamente a la UNAM la posesión de los mismos, en cuanto los desocupe la cancillería.

También aportará recursos a la Universidad para corregir los daños que la Torre Mayor muestra en su cimentación y estructura; otorgará y gestionará los permisos y autorizaciones requeridos por la normatividad aplicable, con el propósito de facilitar los procedimientos necesarios para cumplir con el objetivo del convenio.

En la firma del acuerdo el rector De la Fuente destacó el nuevo modelo impulsado para el desarrollo de la nación, que contempla la inversión

privada sumada a la pública y a la social, y que se compromete de forma clara y decidida en el fortalecimiento de la infraestructura y en la generación de empleos que tanto necesita el país.

Reiteró el compromiso de esta casa de estudios por continuar el trabajo en el ámbito de su autonomía, al hacer uso de su pluralidad, y encontrar cada vez mayores posibilidades en su tolerancia, con todos los jóvenes que deben –sin pretexto alguno– tener acceso a la enseñanza media superior y superior, para contribuir al desarrollo de México.

De la Fuente expresó su satisfacción porque dentro del complejo cultural y centro de convenciones que tendrá la UNAM en Tlatelolco se habrá de rendir un justo y merecido homenaje a todos aquellos que en 1968 abrieron de manera definitiva las puertas democráticas para México.

Por su parte, Carlos Slim señaló que los organismos creados para el fortalecimiento de esta zona de la capital del país tratarán de consolidar las acciones realizadas durante los últimos cinco años.

Reconoció que muchos de los logros conseguidos en los trabajos del organismo que encabeza se han alcanzado, en gran medida, por los acuerdos entre los gobiernos federal y local, que han repercutido favorablemente en el aspecto económico.

Este esfuerzo no será sólo de unos cuantos años, también requiere mantener el trabajo conjunto de los diversos niveles de gobierno y el apoyo de instituciones que han sido fundamentales para esta revitalización, como la UNAM y el Banco de México, además de la participación de los vecinos. “Estoy seguro que en pocos años el Centro Histórico tendrá más vida que nunca”, concluyó.

Durante su intervención, Andrés Manuel López Obrador explicó que los gobiernos federal y de la ciudad de México, junto con la sociedad, se propusieron rehabilitar el corredor Reforma-Alameda-Centro Histórico. Hoy después de cuatro años, señaló, “debemos sentirnos satisfechos con lo que hemos logrado”.

Recordó que los terrenos donde se construyó la nueva sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores pertenecían a la ciudad “y ahora se entregan a la dependencia. A cambio, ésta le dará al Distrito Federal la torre y los anexos, que finalmente serán cedidos a la UNAM”.

En tanto, Luis Ernesto Derbez aseguró que los convenios ofrecen a esta casa de estudios la oportunidad de contar con un polo de desarrollo cultural en la zona de Tlatelolco. Además, reconoció que con la firma de este acuerdo inicia un nuevo capítulo en la historia de la cancillería. A finales de año la emblemática Torre de Tlatelolco se convertirá en un centro cultural equivalente al que existe en Ciudad Universitaria, refirió.

Elo es motivo de orgullo para la secretaría, comentó, ya que el edificio que ha alojado a la diplomacia mexicana por 40 años ofrecerá ahora una diversidad de expresiones artísticas a los habitantes de la zona norte de la capital. *g*

**L**a Escuela de Extensión en Canadá (Eseca) cumplió 10 años de fructífera existencia el 30 de junio. Representante de la UNAM en ese país, difunde la cultura de México y América Latina, y fortalece lazos académicos entre las diferentes dependencias de la Universidad y sus homólogos canadienses. De igual forma, colabora en la enseñanza de otras lenguas para apoyar la superación académica de los universitarios.

Para efectuar esta misión, la escuela ofrece permanentemente cursos de cultura, español como lengua extranjera, y francés e inglés como segunda lengua. Asimismo, organiza actividades académicas y culturales al ofrecer los cursos que realizan otras dependencias universitarias en México, especialmente en el Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE) en sus diversos *campi*. Todo ello, con recursos tecnológicos de vanguardia en el campo de la educación a distancia.

Después de 10 años de labor constante y fructífera, el número de alumnos atendidos por la escuela creció de 75 (en 1995) a 939 (en 2004), entre ellos un buen número de universitarios mexicanos que en verano estudian inglés y francés.

Son más de 30 las actividades de difusión cultural que anualmente realiza esta dependencia, muchas de ellas en colaboración con las embajadas de países de América Latina y en otras ocasiones con la presencia de instituciones canadienses.

Con motivo de estos festejos, Guillermo Pulido, director general del CEPE, habló sobre la proyección de la UNAM en el exterior y, en especial, acerca de los acuerdos que existen entre ésta y diversas universidades canadienses.

#### Examen de licenciatura

Como recinto universitario, la Eseca ofrece diversos servicios académicos. Recientemente ahí se realizó un examen profesional de licenciatura en Economía. Por primera vez y con tecnología de punta, mediante videoconferencia se

**Durante la firma de la carta, en Quebec.** Foto: cortesía Eseca.



# Cumplió 10 años la Escuela de Extensión en Canadá

Mediante videoconferencia, se titula alumno de Acatlán; fue firmado un acuerdo con la Universidad de Quebec

enlazó con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. De manera interactiva Juan Miguel Sánchez presentó la tesis: "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Impactos Económicos e Institucionales en México y Canadá". El ahora licenciado en Economía radicado en Canadá desde hace algunos años, expuso los puntos relevantes de su trabajo ante el jurado conformado por Luis Quintana, Jorge Isaac y Benjamín Hernández, todos ellos académicos de Acatlán.

El examen profesional se centró en el análisis del TLC, especialmente en lo que hace a México y Canadá, y su impacto económico. Juan Miguel Sánchez expuso sus bases teóricas e hipótesis, y explicó algunos de los rubros donde, en su opinión, el beneficio económico puede ser mejor al aprovechar la relación entre ambos países, especialmente en las industrias automotriz, electromecánica y eléctrica.

En el auditorio de Acatlán estu-

vieron presentes Hermelinda Osorio, directora de esa facultad, acompañada de otros directivos. En la sala de videoconferencias de la Eseca atestiguaron el hecho funcionarios de la embajada de México en Canadá. Por parte de la UNAM: José Luis Palacio, director general de Posgrado, Guillermo Pulido, director general del CEPE, Esperanza Garrido, directora de la Eseca, Fausto Vallado, director de la Escuela de Extensión de Chicago, y Sara Martínez, así como profesores de esta casa de estudios y familiares de Juan Miguel Sánchez.

Al final de la ceremonia, el nuevo licenciado en Economía rindió la protesta de leya más de cinco mil kilómetros de distancia de su *Alma Mater*, pero dentro de la misma Universidad.

#### Universidad de Quebec

En la Sala Felipe Gutiérrez, de la Eseca, se firmó la carta de intención entre la UNAM y la Universidad de Quebec en el Outaouais, mediante la cual se pondrán en marcha diversas actividades académicas de

mutuo interés como la formación de profesores en español y el intercambio entre académicos y alumnos de ambas universidades.

Por la UNAM firmó el documento Rosaura Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional, y por la Universidad de Quebec, Denis Dubé, vicerrector de Enseñanza e Investigación, acompañados por André Manseau, director de la Oficina de Relaciones. Además, atestiguaron el acto Francisco Cervantes, director general de la CUAED, José Luis Palacio y Guillermo Pulido.

Esperanza Garrido agradeció a la ciudad de Gatineau, a la embajada de México en Canadá, a la UNAM y a su propio equipo de colaboradores por el apoyo recibido a lo largo de 10 años.

José Ignacio Madrazo Bolívar, ministro de la embajada de México, destacó la importante labor de promoción y difusión de la cultura mexicana y latinoamericana que efectúa la UNAM en Canadá y señaló que ésta no podría realizarse sin la generosa colaboración de las autoridades de Gatineau. *g*

ESECA

## Analizaron académicos el papel de las revistas de educación

ñ 13

LA ACADÉMIA

Recomienda emplearla responsablemente y contar con un marco legal adecuado

**F**rancisco Bolívar Zapata, del Instituto de Biotecnología, hizo un llamado a no satanizar los productos de la biotecnología y la ingeniería genética. El punto es que ya contamos con estas herramientas, indicó, y sólo hay que usarlas de manera responsable.

PÍA HERRERA

El investigador emérito señaló que se trata de un caso similar al de los medicamentos, ya que no todos son perfectos, incluso muchos de ellos una vez que han estado en el mercado son regresados, porque se observan efectos secundarios que originalmente no se habían evaluado.

"Sin embargo, no porque un fármaco o una vacuna no funcionen adecuadamente se ha tomado la decisión de no seguir poniendo los demás al alcance de la población", aseguró el investigador.

El asunto, dijo, es avanzar en el desarrollo de opciones adecuadas para resolver problemas, como el de algunas plagas endémicas. "De hecho, tenemos la obligación y responsabilidad de elaborar insecticidas específicos, biológicos y degradables contra ellas. Si no lo hacemos nosotros no lo van a hacer en ningún otro lado del mundo".

Al dictar la conferencia Genoma e Inteligencia Genética, como parte del ciclo Problemas Actuales de Bioética, Bolívar Zapata insistió en que, a la larga, si seguimos usando pesticidas químicos para luchar contra las plagas biológicas se destruirá la biodiversidad de manera indiscriminada, que es lo que se teme suceda con los alimentos transgénicos.

La biotecnología, aclaró, no es la panacea, pero si la usamos responsablemente, dentro de un marco legal, podremos avanzar en diferentes áreas, como la salud, donde el impacto de la ciencia genómica y la biotecnología se ha dado en cuatro áreas:

diagnóstico, proteínas terapéuticas, drogas novedosas y terapia génica.

Por supuesto, añadió, el aspecto jurídico debe discutirse más para tener posibilidades importantes de desarrollo social y tecnológico. En particular, señaló, "considero que ha habido avances en el aspecto legal, sobre todo en cuanto a la propiedad de la información genética, pero todavía hay mucho por hacer, pues sólo en la medida en que el conocimiento sea accesible y lo utilicemos de manera responsable podremos ha-

en el organismo que quiera. ¿Para qué? Por ejemplo, para lograr que la medicina sea más efectiva, individualizada y contundente que la actual", señaló.

Por otra parte, explicó que la biotecnología es una actividad sustentada en el conocimiento de varias disciplinas más tradicionales—como biología molecular y celular, la bioquímica, microbiología e inmunología—que permiten el estudio integral y la manipulación genética de los sistemas biológicos y, a través de ellos, el uso inteligente y respe-

## Llama Bolívar Zapata a no satanizar la biotecnología

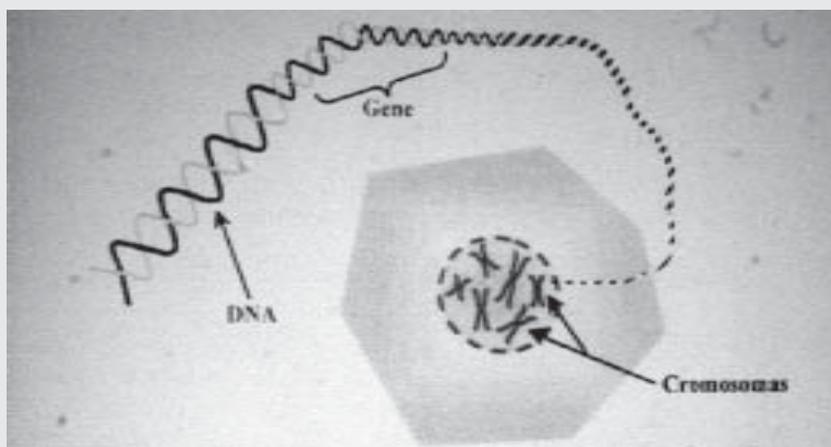


El científico universitario. Fotos: Justo Suárez.

cer frente a muchos de nuestros problemas".

Bolívar Zapata precisó que la ingeniería genética es un conjunto de métodos y herramientas que permiten *in vitro* la edición molecular del material genético de los organismos vivos. "Yo puedo aislar el gen que quiera, de donde sea, y hacer millones de copias. Estos genes los puedo insertar

tuoso de la biodiversidad, es decir, de los organismos vivos, sus productos o sus partes para así permitir el desarrollo de tecnología eficiente, limpia y competitiva que a su vez facilite la solución de problemas importantes en sectores tales como el de salud, agropecuario, industria y tratamiento de la contaminación ambiental. *g*



LAURA ROMERO

A partir de sus trabajos sobre tecnología con imágenes, científicos de la UNAM elaboran nuevos modelos de cirugía asistida por computadora para intervenir diferentes partes complejas del cuerpo, como arterias, venas pulmonares, esófago, estómago, próstata y núcleos celulares.

Así lo dio a conocer Jorge A. Márquez Flores, coordinador del Laboratorio de Imágenes y Visión, dependiente del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, con quien también colaboran Fernando Arámbula Cosío y Miguel A. Padilla Castañeda.

Con esta investigación—que prové de múltiples herramientas para analizar el cuerpo humano, seres vivos y fenómenos físicos—, podrían también realizar reconstrucción tridimensional, estudios de estructuras complicadas, reconocimiento de patrones y, en general, aplicaciones del procesamiento de gráficos en apoyo a los adelantos en materia biológica, médica y biomédica.

Márquez Flores explicó que en ese espacio se diseñan soluciones y métodos a planteamientos de médicos y biólogos, trajes a la medida para atender los requerimientos de los expertos en física, ingeniería y computación. "Tratamos de hacer lo mejor posible para que las aplicaciones tengan incidencia en la sociedad, y en este caso, en el sector salud en general".

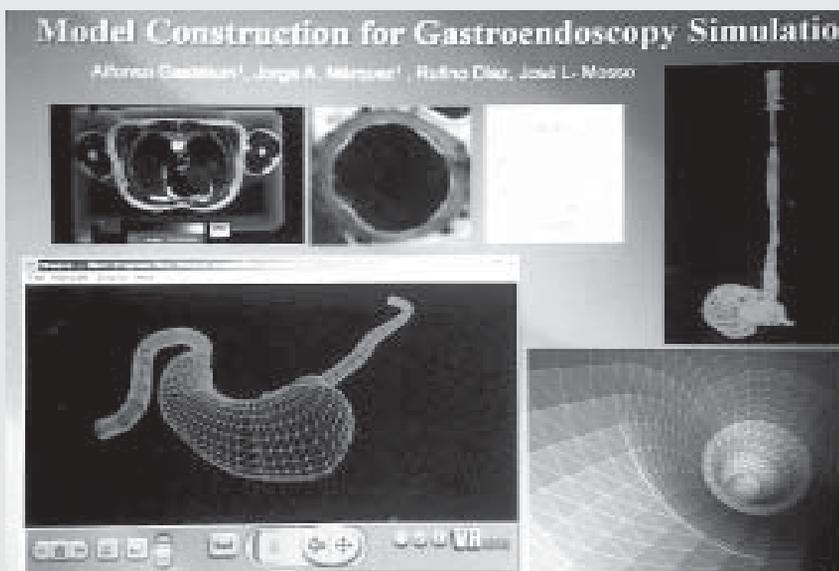
Sobre el grupo que trabaja con esta tecnología, detalló: "Provenimos de áreas distintas, por lo que necesitamos conocer los problemas, leer sobre medicina y biología. Hemos aprendido a identificar lo que nos corresponde. En una mamografía vemos texturas, formas, geometría, y esto nos permite caracterizar un tumor, aunque no es nada fácil".

Aseguró que la importancia de las imágenes no sólo se limita a la observación de la anatomía o estructura de los órganos, también de la función. Así ocu-

# Elaboran modelos de cirugía asistida por computadora

Son un apoyo a los adelantos en materia biológica, médica y biomédica

**Proyecto desarrollado con el ISSSTE.**



re cuando la glucosa se dirige a áreas activas del cerebro en cierto momento, pero si hay una lesión o anomalía no lo hace como se espera. Son aspectos que, combinados con otra información, permiten establecer si hay patologías, y qué regiones se activan, dijo.

En el ámbito microscópico, Márquez Flores ha trabajado en la reconstrucción tridimensional de núcleos celulares, en particular de la cromatina que forma el núcleo en células animales, y en neuronas dopaminérgicas de la sustancia negra de pacientes con mal de Parkinson. También con algunas porciones de hueso y cráneo. En el área de antropología física, estas técnicas se aplican para identificar—mediante unas cuantas referencias— a una persona.

Con la Facultad de Medicina se desarrolló un programa de análisis para determinar el efecto de la cisticercosis en tejidos de cerdo que presentan respuesta inmunológica mediante procesos bioquímicos. "Cuando las células se colorean quiere decir que hubo cierta respuesta y el programa las detecta automáticamente", dijo.

Junto con los institutos Nacional

de Cancerología y de Física se intenta caracterizar el cáncer en mamografías digitales; con el Instituto de Investigaciones Biomédicas hay un proyecto para estudiar el daño que sufre el núcleo celular ante radiaciones o tóxicos, al tiempo de detectar la enfermedad a través de esas modificaciones, refirió.

Recordó que el Laboratorio de Imágenes surgió en 1983. En ese entonces Gabriel Corkidi estableció una colaboración académica con el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para crear un analizador de radiografías por procesamiento digital de imágenes, sistema que ganó el Premio de Ingeniería Biomédica en 1984.

Luego inició el análisis de reproducciones, graficación y reconstrucción tridimensional en la entonces Unidad de Digitalización y Procesamiento de Imágenes, lo mismo que otras colaboraciones con el Instituto de Oftalmología, la Facultad de Ciencias o el Instituto de Investigaciones Biomédicas, entre otras.

Además, continuó, en 1996, en el Instituto de Biotecnología, con sede en Cuernavaca, se fundó una nueva

sede del laboratorio dedicada a las reproducciones para procesos industriales.

Al mencionar algunos de los proyectos del laboratorio, dijo que cuentan con una base de más de dos mil imágenes de dominio público, *Visible Human Project* o Proyecto del Humano Visible y desde 1996, mediante convenios, se permite a científicos de todo el mundo acceder a ese acervo de origen estadounidense.

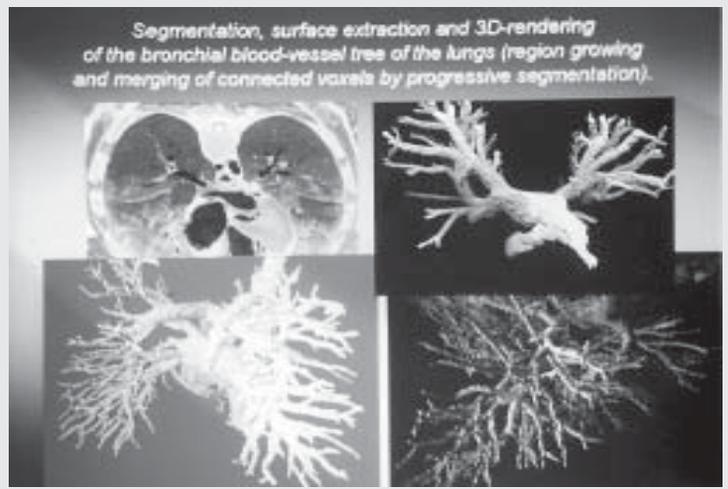
Ese cuerpo virtual es utilizado por los universitarios que, en colaboración con el ISSSTE, desarrollan un proyecto de endoscopia. De ese modo se ha reconstruido este sistema para simular cómo se introduce el endoscopio, para "ayudar al entrenamiento de los médicos en este procedimiento y a bajo costo". A manera de ejemplo, se refirió al esófago. Por lo general, está colapsado y cuando entra el instrumento se abre paso y ensancha las paredes. La práctica debe incluir esta problemática. Así

vemos cómo se da el proceso de tragar o el latido del corazón que se percibe, entre otros fenómenos, abundó.

Informó que se han hecho modelos de otros órganos. Por ejemplo, con base en la técnica de ultrasonido se hizo el de la próstata, que en ocasiones requiere de una cirugía sencilla que podría automatizarse. En Inglaterra ya existen robots para este tipo de intervención. En el Centro de Ciencias Apli-

cadas y Desarrollo Tecnológico ya se desarrolla un mecanismo con fines de entrenamiento en una primera etapa.

Por último, mencionó que está por iniciarse una colaboración con la Facultad de Medicina para desarrollar técnicas de combinación de imágenes provenientes de tomografía por emisión de positrones (PET, por sus siglas en inglés) y resonancia magnética. Los trabajos comenzarán con el cerebro y permitirán hacer diagnó-



MARÍA ESTER BRANDAN \*

## Física médica, opción de especialización

Un momento crítico en la vida de un estudiante de licenciatura es ver cómo el ansiado final de la carrera se acerca y la pregunta “¿y ahora, qué?” no tiene respuesta. Generalmente hemos escogido la carrera con base en nuestros intereses y habilidades naturales, unidos a las experiencias educativas en secundaria y prepa. Estudiamos física porque nos gusta y presenta desafíos que creemos afrontar y vencer, pero rara vez nos preguntamos de qué forma íbamos a ser físicos.

En la Facultad de Ciencias conocemos a los físicos, profesores e investigadores, más prestigiosos del país. Las clases y los seminarios nos exponen a las fronteras del conocimiento y abren nuestros ojos a lo que todavía no tiene respuesta. Y la imagen de qué quiere decir ser físico se amolda al perfil de ese profesor o de esa investigadora que dedican su vida a aprender, descubrir y enseñar la ciencia que explica a la naturaleza. Generalmente la investigación es de carácter básico y teórico, se predice la masa de las partículas elementales, se estudian fenómenos propios de sistemas compuestos por partículas ideales, se proponen estados de la materia tan alejados de nuestra experiencia diaria como lo sería una película de ciencia ficción.

Sin embargo, muchos alumnos entraron a la facultad pensando que, al saber física, la podrían aplicar a situaciones relacionadas con los problemas reales del mundo actual. Después de todo, en este 2005, Año Internacional de la Física, estamos recordando que ¡la física está en todas partes!

Uno de los campos más fascinantes para aplicar la física es la medicina. Al observar los instrumentos que utiliza un médico moderno es obvio que los principios de la física están presentes en el estetoscopio, el microscopio, el tubo de rayos X con que se toma la radiografía, el equipo de ultrasonido y los aceleradores con que se irradia un

tumor. La física ha estado siempre junto a la medicina y en los años recientes la relación se ha formalizado.

En general, hoy los físicos médicos colaboran con el galeno asegurando que las imágenes radiológicas sirvan a su objetivo, cuidando la seguridad del paciente y ayudando a desarrollar mejores técnicas de imagenología. También contribuyen al desarrollo de técnicas terapéuticas, diseñan planes de tratamiento y vigilan equipos y procedimientos para asegurar que el paciente con cáncer reciba la dosis prescrita en el sitio apropiado. Cada vez más las especialidades de oftalmología, ortopedia, cirugía y ultrasonido requieren de un profesional que sepa física, maneje sus herramientas analíticas y entienda los principios que están detrás de sus aplicaciones.

Las acciones del físico médico pueden desarrollarse dentro del servicio clínico profesional, la investigación y desarrollo, o la docencia. En México ha habido físicos que trabajan en servicios de radioterapia desde hace muchos años, pero la aceptación de la física médica como disciplina estructurada ocurrió hace unos ocho años al crearse los dos programas de posgrado que hay en el país. En 1997 también se iniciaron los Simposios Mexicanos de Física Médica y, poco después, la Sociedad Mexicana de Física creó la División de Física Médica.

Como la física médica es una especialización, se requiere primero tener una sólida formación en física y luego especializarse en las aplicaciones médicas. La maestría en Física Médica de la UNAM es parte del posgrado en Ciencias Físicas, y su objetivo es capacitar individuos que hayan concluido la carrera de Física (u otra similar) para desarrollar las labores de un físico médico en el medio clínico y para iniciar una carrera de investigación en el área. Desde su creación, han

ingresado 50 estudiantes, 22 se han titulado y se esperan otras cinco graduaciones este año. La mitad de los egresados trabaja en hospitales o clínicas. Los físicos médicos formados en la UNAM operan el acelerador para radioneurocirugía del Instituto Nacional de Neurología, la fuente para braquiterapia del Instituto Nacional de Cancerología, los ciclotrones donde se producen núcleos radiactivos en las unidades para tomografía por emisión de positrones (PET, por sus siglas en inglés) de la Facultad de Medicina y el Hospital Ángeles, o trabajan en la empresa Siemens como responsables de aplicaciones avanzadas de la resonancia magnética.

Seis de los titulados han ingresado a programas de Doctorado en Física Médica en el extranjero o a programas nacionales afines con la disciplina, y esperan realizar una carrera en investigación. Los otros graduados trabajan en actividades congruentes con la especialización.

En la UNAM, la investigación en física médica se orienta a proyectos en radioterapia dirigida, mamografía, visualización de imágenes, resonancia magnética funcional, aberraciones oculares, efectos biológicos de la radiación y diseño de equipos médicos para obtener imágenes metabólicas, entre otros. Los proyectos se desarrollan en institutos y facultades, en colaboración con médicos, principalmente de los institutos nacionales de salud.

Aquellos estudiantes de física o ingeniería interesados en explorar esta alternativa de especialización, para una carrera en investigación o para el ejercicio profesional, pueden visitar la página del programa ([www.fisica.unam.mx/fismed](http://www.fisica.unam.mx/fismed)) o acercarse a la Coordinación del Posgrado en Ciencias Físicas en el Instituto de Física. *g*

\* Instituto de Física

**C**iertas máquinas no sólo aluden a conocimientos matemáticos, también sirven para explicar principios físicos y son útiles para la enseñanza, aseguró Héctor Covarrubias, del Laboratorio de Pedagogía Cognitiva y Aprendizaje de las Ciencias del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET).

Dijo que se ha dedicado a estudiar la mecánica del trabuco, un arma que se originó en Oriente pero que tuvo su mayor desarrollo en Europa. Esta máquina servía para lanzar grandes piedras, bolas de fuego e incluso prisioneros de guerra. Hoy permite enseñar algunos principios de la física.

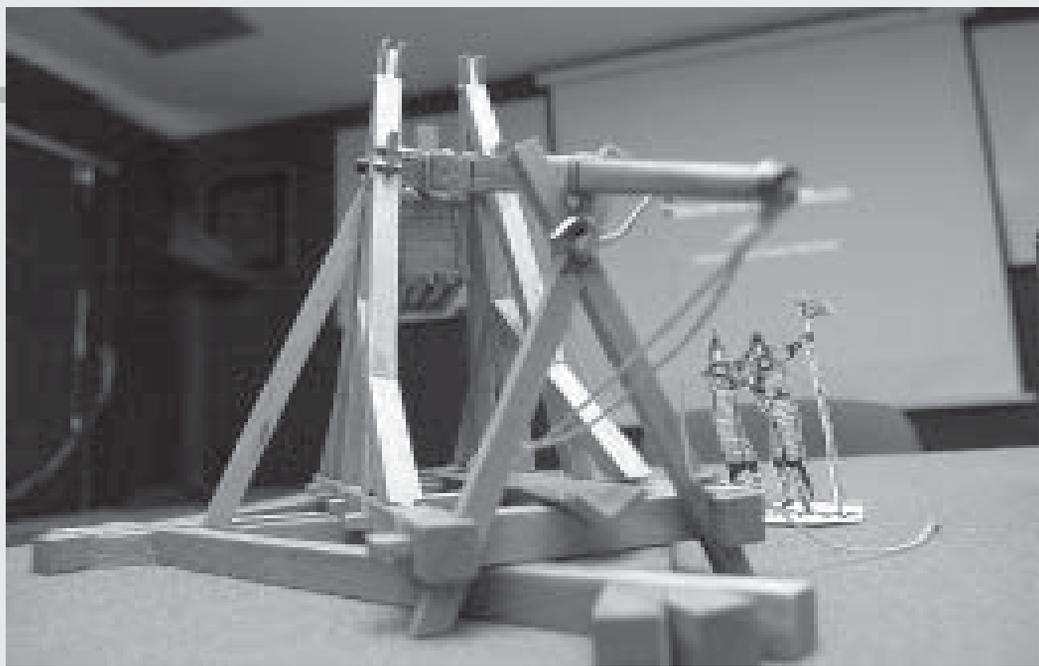
Indicó que tales instrumentos eran usados para sitiarse ciudades y defender castillos, como lo muestran algunos grabados de los siglos XIV y XV. Uno de los más detallados proviene del año 1395, donde se notan las uniones de la madera con que estaba hecho, e incluso se proporcionan las medidas.

Con base en dibujos y textos, refirió el experto, se han hecho reconstrucciones, sobre todo en museos y castillos de países europeos como Suecia y Dinamarca.

Antes del trabuco existían las catapultas; sin embargo, el primero era una arma más precisa porque no había que recomodarla después de cada tiro. Ello permitía tirar sistemáticamente, al mismo lugar, con mucha puntería a una distancia de 300 metros. Covarrubias dijo que la importancia de este artefacto ha sido redescubierta en los años recientes.

Este complicado instrumento se puede sintetizar en un brazo con dos pesas (una fija al brazo, y otra, el proyectil) y una cuerda, elemento rígido pero tratado como si no tuviera masa.

“Para entender su mecánica hay que considerar las fricciones del eje, del piso, de la bola en el piso mientras lo toca, la fricción de aire sobre el pro-



## El trabuco, máquina de guerra útil en la enseñanza de la física

Héctor Covarrubias explicó las características del artefacto y cómo funciona



**Durante la conferencia.** Fotos: Marco Mijares

yectil, el brazo, etcétera”, explicó.

El trabuco comienza a moverse hasta que llega un momento en que la bola se despegue del piso y entonces comienza a volar, mencionó Héctor Covarrubias.

En este instrumento, reitera, existen dos maneras de movimiento: cuando el proyectil está pegado al piso se trata de un movimiento restringido o de un grado de libertad.

Cuando se despegue, es decir, cuando hay dos grados de libertad, cuando los elementos del brazo y la cuerda son independientes porque ya no están relacionados por el piso. “En cierto momento la cuerda se desliza del gancho y se libera; entonces la masa del proyectil sale disparada y el brazo termina oscilando como péndulo”.

Héctor Covarrubias explicó que de esa forma se pasa de un régimen restringido a otro libre en el momento en que se despegue el proyectil del suelo. Se trata de una condición dinámica, de fuerzas, sencilla.

En el momento en que el peso del proyectil queda equilibrado por la fuerza hacia arriba, despegue. Dicha

fuerza está dada por la del jalón de la cuerda.

Covarrubias Martínez estudió el comportamiento de un trabuco real de madera, de 1.30 de altura, con un brazo de 1.20 metros, creado para lanzar pelotas de beisbol.

En él, el principio de conservación de la energía se puede ver de manera sencilla. Suponiendo que la energía al inicio es potencial, y al final es potencial más cinética, fácilmente se puede calcular la velocidad de salida del proyectil.

La gravedad mueve al instrumento y hace que el tiro llegue lejos. Si se disparara en condiciones de gravedad cero, no funcionaría. Además, si se quiere llegar lejos, se necesita un trabuco grande, porque gracias al tamaño se gana en el ímpetu obtenido.

Hay algunos trabucos que son simples, sin cuerda, sólo con la palanca, pero no tienen tanto alcance. Así, por sus características, el trabuco se puede usar para la enseñanza de la física, finalizó Héctor Covarrubias. *g*

# Fundamental, abrir espacios universitarios a indígenas

Una falacia, pensar que tienen que ser campesinos, pobres, autosuficientes y dedicarse a la agricultura: José del Val

ALFONSO FERNÁNDEZ

Es fundamental la apertura de espacios universitarios a la presencia de los pueblos indígenas, señaló José del Val, coordinador del Programa Universitario México Nación Multicultural, quien se manifestó en favor de interculturalizar todas las universidades de México, no sólo en la formación, sino también en la conceptualización que deviene de sus propias culturas y tradiciones, y así, elevarlas a rango universal.

Indicó que la falta de instrucción entre los pueblos indígenas ha sido histórica, porque se ha pensado que a estos sujetos no se les debe enseñar, porque se les quita su folclore.

"Desafortunadamente, en América Latina se tiene la idea de que para que los indígenas sean tales tienen que ser campesinos, pobres, autosuficientes y dedicarse a la agricultura y tener una cultura en ese sentido. Pero esto es una falacia", subrayó.

Consideró que más bien hay una intencionalidad para conservar en condiciones de decaída estructural a este sector de nuestras poblaciones. "Estamos hablando de 60 millones en América Latina, y de 12 a 15 millones en México". En tal sentido, reiteró que el objetivo de la UNAM sea abrir el resto de las universidades a los pueblos indígenas.

Esta casa de estudios, informó, se vincula con la problemática de estas comunidades y con las de la sociedad en su conjunto para luego incorporar los elementos del planteamiento indígena. "Estamos tratando de generar un modelo de relación intercultural verdadera, donde las partes establezcan

**Los pueblos indios, excluidos de las universidades de sus regiones.** Foto: Internet.

Internet.

un diálogo en igualdad de condiciones y tengan proyectos conjuntos".

En conferencia de prensa, efectuada en días pasados, destacó que lo anterior corresponde a los esfuerzos que la UNAM, por medio del Programa Universitario México Nación Multicultural, realiza como parte del Pacto del Pedregal y para cumplir los compromisos suscritos en la Declaración de Tepoztlán, de octubre de 2004.

José del Val informó que el programa a su cargo recibe las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento de dicha declaración, y aceptó coordinar la creación del Observatorio Internacional para el Cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas. También participa en el equipo de evaluación del Primer Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo 1994-2004, en el diseño de un sistema de

evaluación de la Segunda Década Internacional 2005-2015 y en el plan de actividades.

Cabe destacar que la Declaración de Tepoztlán fue resultado de la suma de esfuerzos e intercambios de opiniones que el programa y la Fundación Rigoberta Menchú realizaron en octubre de 2004, en el encuentro denominado Después de la Década de los Pueblos Indígenas: Recuentos y Horizontes.

Comentó que, por medio de la Red de Universidades de América Latina, se trabaja para establecer los principios que permitan a las universidades laborar en conjunto con una estrategia semejante.



"Esto es lo que puede inaugurar un nuevo periodo de relación estrecha, explícita, clara, entre las universidades y los pueblos indígenas del continente americano".

Reafirmó la importancia que la UNAM le ha dado a este pacto con las organizaciones indígenas y al seguimiento con los propios líderes étnicos que marcan la pauta de las actividades a realizar.

Por su parte Marcos Matías Alonso, del Seminario de Análisis de Experiencia Indígena, destacó que en Latinoamérica está emergiendo una nueva generación de líderes pertenecientes a estas comunidades.

Coincidió en que los pueblos indios han quedado excluidos de las universidades de esta zona; de ahí que sea urgente "reparar esta discriminación". El derecho a la educación de los pueblos indígenas no se cumple en la mayoría de los países. La matrícula de profesionales indígenas en la región no supera tres por ciento, y en México no pasa de dos por ciento, dijo.

Las principales universidades de México no tratan el tema de la interculturalidad y no tienen suficiente información sobre las comunidades indígenas. De ahí la importancia de los trabajos que realiza la UNAM que es un espacio libre de pensamiento y reflexión", reconoció.

Resaltó que con la apertura mostrada por la UNAM hacia los líderes intelectuales indios, inició un nuevo proceso de fortalecimiento de esta relación.

Concluyó que la labor que realiza esta casa de estudios es fundamental, ya que al retornar hacia el indigenismo, México se coloca como precursor de estas políticas.g



**En la conferencia de prensa.**

Foto: Víctor Hugo Sánchez.

LETICIA OLVERA

**A**xel Didriksson, director del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), destacó el papel prioritario que tienen las revistas especializadas en educación, no sólo para difundir las investigaciones, sino también para influir en las políticas de enseñanza y en la toma de decisiones en el campo educativo en México e Iberoamérica.

Al participar en el Primer Encuentro Internacional de Editores y Autores de Revistas de Educación, celebrado durante dos días, Didriksson habló de la importancia de la revista *Perfiles Educativos*, publicación trimestral que desde hace 27 años edita la dependencia a su cargo.

La publicación, dijo, fue creada en 1978 por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Al desaparecer éste, el CESU asumió su realización. Es una revista donde se tratan distintos aspectos relacionados con la investigación educativa.

Por su parte, Emma Paniagua, editora de *Perfiles Educativos*, consideró que una de las actividades más importantes de la investigación social es la difusión de sus resultados y de la manera como se llega a ellos.

Así, dijo, deben considerarse las principales cualidades de estas publicaciones: permiten abrir nuevas líneas de investigación; se convierten en vías de expresión del desarrollo de la comunidad científica; permiten la formación de científicos jóvenes, ya sea como lectores o como editores, y dan a conocer la producción científica en México y el extranjero.

Sin embargo, subrayó, aunque no dejan de enfrentar problemas —el escaso reconocimiento, el financiamiento, distribución, venta y otras cuestiones editoriales— siguen vigentes.

En ese contexto, enfatizó que en el campo de la discusión académica las revistas ocupan un lugar primordial. Por ello pensamos que una

# Analizaron académicos el papel de las revistas de educación

Se destacó su función en la difusión de las investigaciones y en las políticas de enseñanza

Faltarían por abordar aspectos como calidad y ampliación de los servicios a la comunidad; experiencia en la gestión privada; cooperación, colaboración y participación; la nueva producción del conocimiento, teorías críticas y su nueva lectura, concluyó.

En el encuentro participaron representantes de las únicas tres revistas de investigación educativa que forman parte del padrón de excelencia del Conacyt: la de la ANUIES, la del Consejo Mexicano de Investigación Educativa y la del CESU. También de la

## Foro para investigadores.

Foto: Francisco Cruz.



manera de contribuir a esta actividad es el intercambio de experiencias entre los editores de las revistas científicas de educación, pues acercar nuestros caminos puede llevar a encontrar soluciones comunes e idear estrategias nuevas.

Al referirse a *Perfiles Educativos*, Emma Paniagua mencionó que la revista se edita basándose en los criterios de los principales índices y bases de datos nacionales y latinoamericanos. En ese sentido, se redefinieron sus lineamientos buscando que fuese una publicación que difundiera los resultados de la investigación educativa del país y de América Latina, donde participan autores propuestos por los investigadores.

Hoy, sostuvo, esta revista tiene ya una fisonomía propia, ha resuelto los problemas técnicos de

producción editorial, forma parte de los índices nacionales más importantes y ya sin retraso en su periodicidad podrá insertarse en índices internacionales.

"Ahora enfrentamos un nuevo reto. Estamos diseñando la nueva versión electrónica de la revista como un espacio alternativo de difusión indispensable en este nuevo siglo", informó.

En su oportunidad, Edwin Rojas, editor asistente de *Perfiles Educativos*, habló de la capacidad prospectiva de la revista para tratar temas emergentes, como internacionalización de la educación y la globalización; gobierno y administración universitaria; evaluación y reformas de la educación en América Latina; desafíos de las nuevas tecnologías, y representaciones sociales, entre otros.

revista de la UDUAL, la primera publicación educativa electrónica en el país que es la de la Universidad Autónoma de Baja California y la de la Autónoma Juárez de Tabasco, dijo.

Se contó además con la presencia de tres revistas extranjeras: *Avaliação*, de Brasil; *International Journal of Leadership in Education*, de Estados Unidos, y la *Revista Española de Educación Comparada*.

En el Primer Encuentro Internacional de Editores y Autores de Revistas de Educación los temas centrales fueron dos: Las Revistas de Investigación, Situación Actual y Perspectivas, y Cambios y Reformas en las Universidades de México y América Latina. *g*



Guillermo Arriaga, guionista de *Amores perros*, en Diálogos en Torno a la Excepción Cultural

Mientras en Francia existe la llamada excepción cultural, que excluye a las actividades culturales del modelo económico que se rige por la ley de la oferta y la demanda, en México la industria cinematográfica lucha por alcanzar ese beneficio.

Al respecto, el guionista Guillermo Arriaga expresó que hay que dejar de hacerse las víctimas y asumir de una vez por todas que el país no firmó la excepción cultural en el Tratado de Libre Comercio. "Los cineastas deben cambiar de estrategia y buscar una negociación para alcanzarla", señaló.

Esto comentó al participar en la cuarta sesión del ciclo Diálogos en Torno a la Excepción Cultural, que organiza la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM y la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Ante un centenar de jóvenes –reunidos en la Sala José Revueltas–, en un tono jovial y ameno, el guionista de *Amores perros* y *21 gramos*, ganador de La Palma de Oro en el reciente Festival de Cannes por su guión de *Los tres entierros de Melquiades Estrada*, que dirige Tommy Lee Jones, dio su punto de vista sobre la excepción cultural en el cine, la cinematografía mexicana contemporánea, el papel del Estado en el séptimo arte y la profesión de guionista.

De acuerdo con Arriaga, los cineastas deben conquistar a la sociedad con propuestas de cine profesional, para después seducir al Estado y convencerlo de que la industria cinematográfica en México es un

negocio que debe apoyarse.

Arriaga, quien comparó el cine mexicano con un jugador de beisbol, flaco pero con batazos de jonrón, explicó que la cinematografía mexicana es una de las más importantes del mundo, por ello no fue una casualidad que haya sido invitada a participar en Cannes, el festival de cine más reconocido mundialmente. La invitación, precisó, fue un homenaje al cine mexicano en el orbe, para que la industria en México, a su vez, valore la calidad que se tiene.

El cine y el arte, continuó Arriaga, implican una enorme aportación económica, social y

lágrimas, *Y tu mamá también*, *Amores perros* y *Temporada de patos* han superado los tres millones de espectadores y se han exhibido en todo el mundo.

El guionista consideró que el Estado debe invertir en determinado tipo de películas, pero no convertirse en el único productor. Celebró que en el Imcine exista un consejo que determine qué películas deben apoyarse. "El Estado puede también facilitar la creación, por ejemplo, con incentivos fiscales como los reciben 18 rubros más, entre ellos la agricultura", sentenció.

Arriaga consideró que se menosprecia

## El cineasta debe seducir con profesionalismo



Guillermo Arriaga. Foto: DC.

al guionista cuando éste debería tener el mismo peso que el del director. Explicó que un profesional del guión es aquel que entrega un trabajo de tal solidez que conlleva, de antemano, a buen término la realización de un filme.

De la misma manera, señaló que existen productores interesados en invertir en una película pero, dijo, actualmente hay carencia de historias. Se ha perdido la capacidad de interiorizar, de dialogar, de experimentar, ya que la gente vive a través de las glorias de otros –de futbolistas y personajes de telenovelas– o enamorándose de lo que le ofrece Internet.

Narrar historias implica tener un mundo interior. El guionista consideró que hoy el público empieza a interesarse en ver la películas por la persona que las escribió, por las historias que cuentan y no tanto por la dirección o el concepto que traten. "Mi preocupación cuando hago guiones es incitar al espectador; tenemos

que salir de esta homologación que se vive", finalizó.

Arriaga, quien pretende hacer del guión cinematográfico un género literario, estudió Ciencias de la Comunicación en la Universidad Iberoamericana y ha sido profesor de guión en el Tecnológico de Monterrey. Es autor de los libros *Retorno 2001* (cuentos), *Escuadrón guillotina* y *El búfalo en la noche*. Entre sus guiones cinematográficos también está *Escuadrón guillotina*, *A cielo abierto* y *Babel*, que actualmente filma Alejandro González Iñárritu. *g*

ANA RITA TEJEDA

política que no puede minimizarse porque del seis por ciento que el gobierno destina como presupuesto para la cultura, esta actividad recupera para el PIB el 6.71 por ciento. Es decir, la cultura sí genera un importante ingreso.

El cine debe apoyarse, insistió el guionista, no sólo por el hecho de ser mexicano, también porque es de impecable realización y representa un negocio. Como ejemplo se refirió al caso de *El crimen del padre Amaro*, que generó en taquilla 18 millones de dólares, sin contar lo que reeditó por ingreso a televisión y a DVD. Explicó que películas *Como agua para chocolate*, *Sexo, pudor y*

Rosario Busquets y Ricardo Rubiales, del Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA Campus) de la UNAM representaron recientemente a México en el IV Encuentro Regional del Comité de Educación y Acción Cultural (CECA-ICOM), celebrado en Sao Paulo, Brasil.

Alianzas: Educación en Museos fue el tema central de este foro internacional para el intercambio de información y cooperación entre profesionales de museos. Ecuador, Colombia, Argentina, Chile, Brasil y México fueron los países presentes en este evento organizado por el Museo de Arte Brasileira, la Fundación Armando Alvares Penteado y la Coordinación Regional para América Latina y el Caribe del CECA-ICOM.

### Estrategias de interpretación

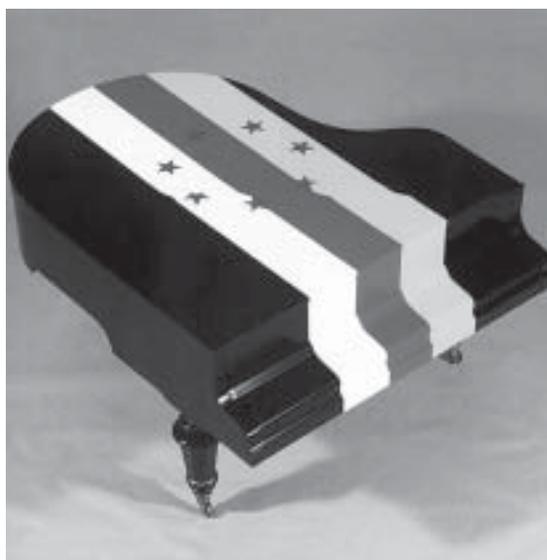
La ponencia magistral presentada por Rosario Busquets y Ricardo Rubiales, jefes del Departamento de Comunicación Educativa y del Programa de Interpretación del MUCA Campus, giró en torno a las características de trabajo de los museos universitarios. Rosario Busquets se refirió al modelo constructor para la educación en el museo, lo que *grasso modo* significa establecer es-

# EL MUCA Campus, en foro internacional

## El encuentro fue en Sao Paulo; el tema central, Alianza: Educación en Museos

trategias para que el público construya significados a partir de su propio conocimiento, al tiempo de facilitarle la generación de nuevos discursos en torno al objeto de museo. En su opinión, esta propuesta implica varios desafíos, entre ellos pasar de los discursos informativos a aquellos abiertos y detonadores, es decir, hacer del visitante pasivo y receptivo un público co-constructor o coautor.

Rubiales, por su parte, dijo que el propósito de este tipo de estrategias es brindar un mejor servicio al público, fomentar el aprendizaje significativo y propiciar el goce estético. El especialista trató fundamentos teóricos de vanguardia y



En medio del volcán, de Juan Hidalgo. Fotos: DC.

documentó experiencias, para proponer un modelo de trabajo.

Su conferencia presentó tres estudios de caso y, por ende, las estrategias de interpretación instrumen-

tadas en tres exposiciones recientes en el MUCA Campus: *La balada de Kastriot Rexhepi*, de Mary Kelly; *En medio del volcán*, de Juan Hidalgo, y *Mi versión de los hechos*, Magali Lara.

El Comité de Educación y Acción Cultural es uno de los más antiguos comités internacionales del Consejo Internacional de Museos (ICOM). Entre sus principales objetivos está promover el desarrollo de la educación en los museos y funcionar como un foro internacional para el intercambio de

información y cooperación entre los profesionales del ramo. Está dividido en cuatro regiones: Asia-Pacífico y Australia, África, Europa, Latinoamérica y el Caribe y Norteamérica. Actualmente lo conforman 20 mil miembros de 146 países, quienes se desempeñan en el área de educación de los museos.

Esta reunión forma parte, junto con otros encuentros regionales, de la antesala a la con-

ferencia anual CECA-ICOM, que se celebrará en Eslovaquia del 17 al 23 de septiembre de este año. *g*

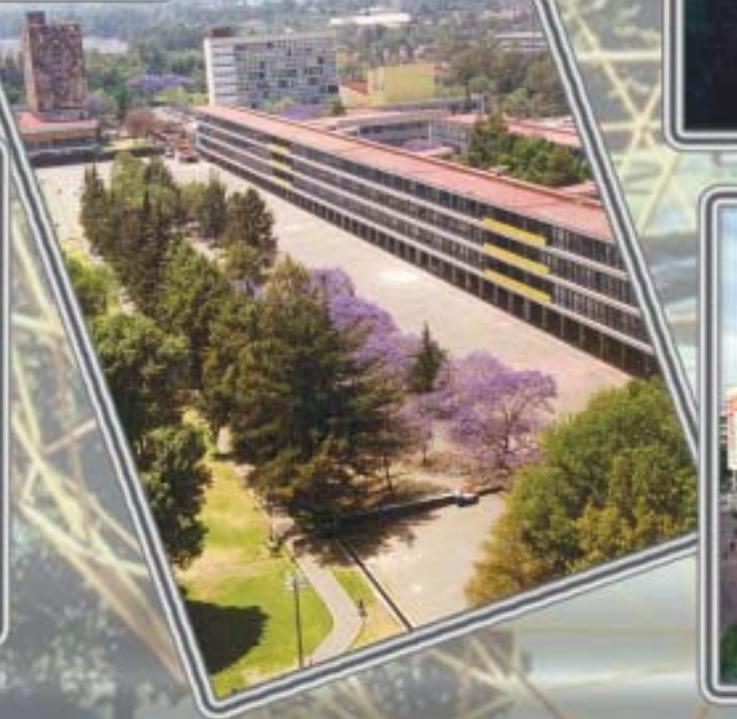
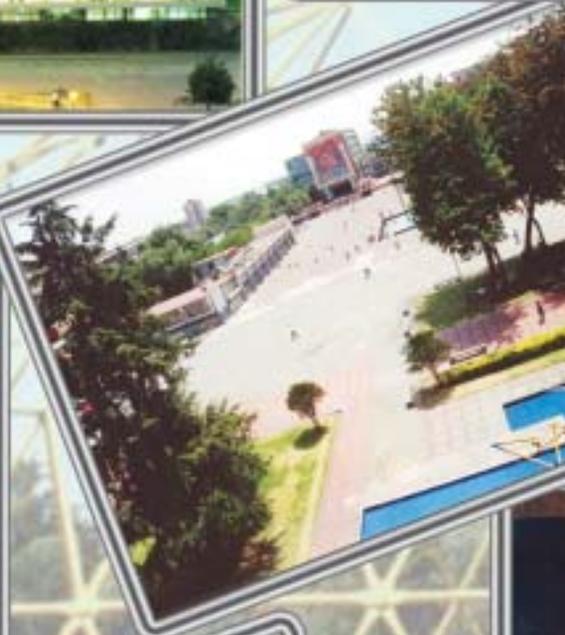
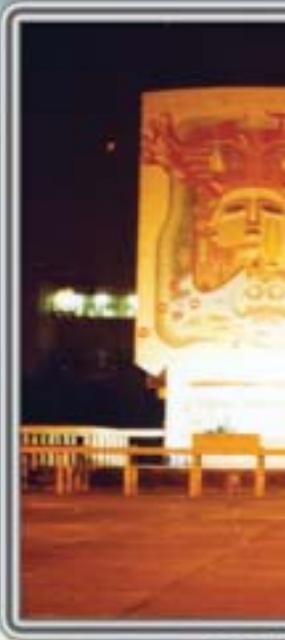
DIFFUSIÓN CULTURAL



La balada de Kastriot Rexhepi, Mary Kelly.

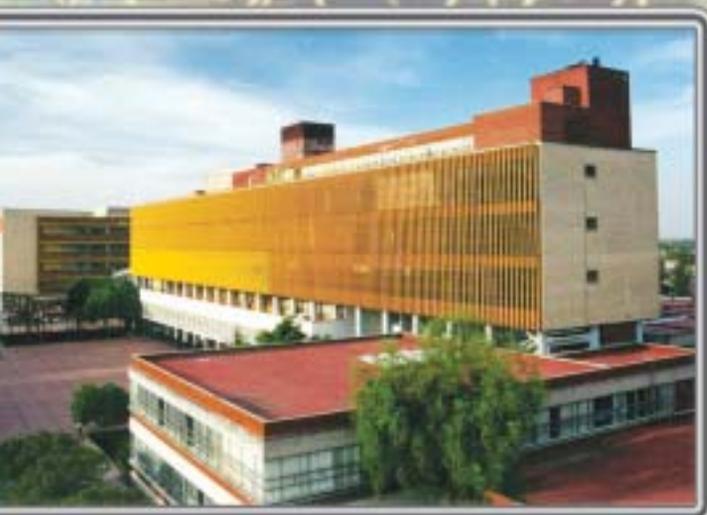
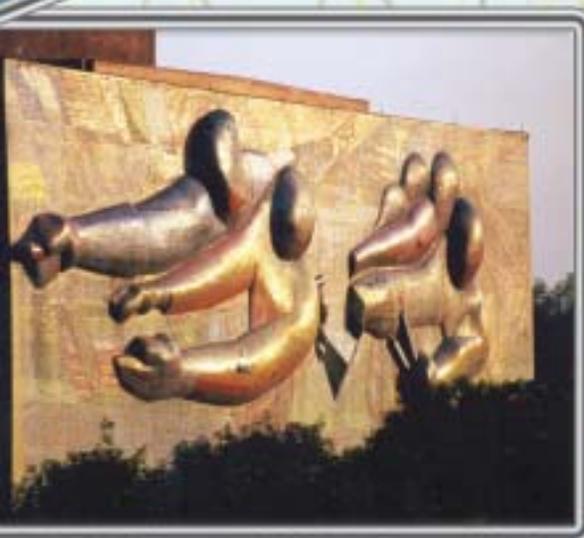


Mi visión de los hechos, de Magali Lara.





CU,  
Monumento  
Artístico  
de la Nación



# Estreno de *En la primera quincena, Julio César*

El Carro de Comedias, teatro itinerante y libre para todos, comienza funciones el 6 de este mes



Fotos: DC.

**H**azle la parada al Carro de Comedias, a principios de agosto. La obra *En la primera quincena, Julio César* se estrenará el 6 de este mes en la Explanada del Centro Cultural Univer-

sitario. Las funciones serán todos los sábados y domingos, a las 11 de la mañana.

Dirigida y escrita por Juan Carlos Vives, la puesta en escena, que maneja diestra-



mente humor e ironía, hace del tiempo un espejo en el que se manifiesta la soberbia como el elemento más conocido del déspota emperador romano Julio César y sus afanes expansionistas.

La lista de individuos que pretenden acabar con la vida de Julio César crece cada día; también la de ciertos personajes de la antigua Roma que lo rodeaban pululando como insectos en la luz, entre el halago y la conspiración. Tal es el caso de Bruto, la envidiosa Acacia, Casca la Salvaje y Decio, amo del disfraz.

Esta comparsa bien integrada de personajes planea secretamente el asesinato del tirano.

Ellos buscan para sí mismos la corona de laureles, la gloria y el poder, incluso pasar a la historia.

## Pueblo avasallado

Un espejo que en su pulida superficie refleja a la vez la situación del avasallado pueblo, desatendido, humillado, mal gobernado, amaestrado, forzado, esclavizado y, por supuesto, engañado por un puñado de arribistas y tiranos sin escrúpulos, que envilecen su entorno cada vez más, mientras la ética y la legalidad mueren de aburrimiento, prisioneras en las páginas de algún libro plagado de conceptos que hablan de justicia y garantías, y que está olvidado en el estante de alguna biblioteca.

La ética y la legalidad –razón de ser de este montaje– nadie las recuerda ni las evoca; no son necesarias en una realidad en la que la gente es un títere sin voz y sin derechos.

Afortunadamente esa situación tuvo lugar hace miles de años, y los espectadores están a salvo, aunque hoy se vive en el País de la Quincena, a expensas de políticos que son capaces de perpetrar autoatentados; que manejan mascaradas para hacer creer que fuerzas adversas los quieren desaparecer, o ensayan escenas de supuestos enfrentamientos, con el propósito de que su posición ante la opinión pública sea creíble. Pero ¿qué hay detrás de un engaño de esta naturaleza? ¿Todo esto es una estrecha relación entre el engañador y el engañado que van en un carril de ida y otro de vuelta?

Sólo falta una "licuadora perfecta" que mezcle todos los elementos, un teatro móvil, un carro-teatro de comedias que se atraviese en la rutina de la gente y sin pedirle permiso cuente esta historia.

En la obra participan los actores Ixchel Sánchez Balmori, Copatzin Borbón, Alfredo Herrera, Luis Leshner, Diana Luna, Sharon Zundel y Ginés Cruz. La escenografía y el vestuario están a cargo de Ingrid Sac, y la música original, de Paco Vives.

*En la quincena, Julio César* la entrada es libre. *g*

DC

La puesta en escena *Historias alucinHadas*, espectáculo unipersonal para adolescentes y adultos, combinó el teatro de máscaras con la improvisación. Inmersa en entornos fantásticos y dirigida por Adriana Duch, esta obra estimuló la imaginación del espectador en el Foro del Dinosaurio del Museo Universitario del Chopo.

Dirigida a adolescentes y adultos, *Historias alucinHadas* es una propuesta artística interesada en que el actor realice una intervención teatral de características artesanales para que el público cree universos fantásticos y alucinantes.

La trama narra la historia de Dorita (Gabriela Ochoa), audaz adolescente que rompe el orden establecido al emprender una aventura al reino de las hadas. Con ciertos rasgos cómicos, el espectáculo está compuesto de varios sketches inspirados en el vasto universo de los cuentos clásicos, pletórico de seres fantásticos y terribles, lugares prohibidos y objetos mágicos.

#### Teatro de máscaras

Al prescindir de la llamada "cuarta pared", el teatro de máscaras genera una cercanía con el público. Lo hace cómplice y partícipe de las situaciones que ahí acontecen. Al respecto, Adriana Duch opinó que la intención del espectáculo fue crear una expresión escénica por medio de la máscara, herramienta esencial con la cual el actor sintetiza el gesto y usa su imaginación.

Adriana Duch estudió actuación en la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana y obtuvo el grado de licenciatura en 1988. Ha trabajado como actriz con directores como Alicia Martínez del grupo Tablas y Diablas, y Abraham Oceransky, del Teatro Estudio "T". En 1997 participa en el espectáculo *Juan volado, comedia celestial*, dirigida



Fotos: DC.

## El entorno fantástico del cuento, en *Historias alucinHadas*

Espectáculo para adolescentes y adultos que combina teatro de máscaras con improvisación

do por Jean-Marie Binoche, con el cual ha recorrido la República Mexicana, algunas ciudades de Estados Unidos, Cuba y Perú.

En colaboración con Binoche, realiza el proyecto de investigación *Dueñas del mar y del agua*, cuyo tema es el lenguaje de la máscara teatral. Éste culmina con el estreno del montaje *La venganza de las margaritas*, con el que salieron de gira tanto por el territorio nacional como por Colombia, Venezuela y Cuba.

Adriana Duch ha continuado su preparación como actriz en propuestas afines a la máscara teatral como el *clown*, en los talleres de Cal Mc Cristal, quien la invitó a participar como actriz-clown en el capítulo *Gothic* de la nueva serie de televisión *Solstrom*, producida por el Cirque Du Soleil en Montreal,

Canadá. Actualmente trabaja como profesora en la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana y se dedica a la presentación, promoción y difusión del espectáculo *La venganza de las margaritas*.

En cuanto a Gabriela Ochoa, ella es egresada de la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana. En 2002 viajó a París para integrarse a la compañía de teatro Lée de Bois como actriz en *Torquemada et le converti*, obra dirigida y escrita por Antonio Díaz-Florián. Con esta puesta en escena realiza una gira a Biarritz, Francia. Cursó un taller intensivo de actuación con máscara con Binoche, quien le sugirió el trabajo de una máscara de la que surgió el personaje de Dorita. *g*

DC



## MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

### APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE JULIO DE 2005

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 5 de julio de 2005, aprobó modificar el Estatuto General y los reglamentos Interior del Consejo Técnico de Humanidades, de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" y General de los Centros de Extensión Universitaria, con el propósito de eliminar el requisito de ser mexicano por nacimiento de los universitarios para dirigir y representar los intereses de las comunidades a los que se refieren dichos ordenamientos, en los siguientes términos:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se deroga la fracción I del artículo 18, la fracción I del artículo 20, la fracción I del artículo 22, la fracción I del artículo 24, la fracción I del artículo 52-A, se modifica el proemio y el párrafo tercero del artículo 52 del *Estatuto General*, y se deroga la fracción I del numeral 2 del artículo cuarto transitorio de la reforma del 27 de febrero de 1991 del mismo ordenamiento, para quedar como sigue:

**Artículo 18.** Para ser consejero por los profesores será necesario llenar los siguientes requisitos:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 20.** Para ser consejero representante de los alumnos será menester llenar los siguientes requisitos:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 22.** Para ser consejero por los centros de extensión universitaria, se requerirá:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 24.** Para ser consejero por los empleados será necesario llenar los siguientes requisitos:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 52.** Los directores de los institutos de investigación deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferirá al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

Los directores de institutos serán designados por la Junta de Gobierno de temas que integrará el Rector, explorando la opinión de las comunidades correspondientes y durarán en su cargo cuatro años pudiendo ser reelectos por una sola vez.

El Rector someterá la terna a la aprobación del consejo técnico respectivo; éste sólo podrá impugnarla, total o parcialmente, en el caso de que los candidatos no satisfagan los requisitos a que se refiere este artículo, a fin de que el Rector proceda a las sustituciones a que haya lugar.

Los coordinadores serán nombrados y removidos por el Rector, previa consulta con el consejo técnico correspondiente **y deberán reunir los requisitos señalados en las fracciones II a VI del presente artículo.**

El Rector podrá solicitar en todo tiempo a la Junta de Gobierno la remoción, por causa grave, de los directores de los institutos; éstos serán oídos por la Junta, la cual conocerá, además, la opinión de los consejos técnicos e internos respectivos.

**Artículo 52-A.** Para ser consejero del personal académico se requiere:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**CUARTO.** En tanto que el Consejo Universitario determine en definitiva aprobar un nuevo Estatuto General, los requisitos para ser elector, para ser elegible y las modalidades y procedimientos que regirán la elección de los consejeros universitarios de los institutos, para estos efectos se observarán las siguientes reglas:

- 1. ...
- 2. Para ser consejero por el personal académico de los institutos se requerirá:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se deroga la fracción I del artículo 4º del *Reglamento Interior del Consejo Técnico de Humanidades*, para quedar como sigue:

**Artículo 4º.** Para ser consejero-representante del personal académico adscrito a los institutos comprendidos en el Consejo Técnico de Humanidades se requiere:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**ARTÍCULO TERCERO.** Se deroga la fracción I del artículo 17 y la fracción I del artículo 18, y se modifica la fracción I del artículo 35 del *Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria*, para quedar como sigue:

**Artículo 17.** Para ser miembro del Consejo Técnico en representación de los profesores, se requerirá:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 18.** Para ser miembro del Consejo Técnico en representación de los alumnos, se requerirá:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 35.** Serán requisitos para ser Secretario General de la Escuela Nacional Preparatoria:

- I. Poseer título o grado superior al de bachiller;
- II. ...

**ARTÍCULO CUARTO.** Se deroga la fracción I del artículo 9º, la fracción I del artículo 10, y la fracción I del párrafo segundo del artículo 34, y se modifican la fracción I del artículo 24 y la fracción I del artículo 40 del *Reglamento de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades"*, para quedar como sigue:

**Artículo 9º.** Para ser miembro del Consejo Técnico, en representación de los profesores se requerirá:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 10.** Para ser miembro del Consejo Técnico, en representación de los alumnos se requerirá:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 24.** Para ser director de Plantel se requerirá:

- I. Ser mayor de treinta y menor de setenta años;
- II. ...

**Artículo 34.** Para ser representante de los profesores y alumnos en el consejo interno, se deberán satisfacer los requisitos señalados por los artículos 9º y 10, respectivamente de este reglamento.

Para ser representante de los trabajadores administrativos, se requerirá:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**Artículo 40.** Serán requisitos para ser Secretario General del Colegio:

- I. Poseer título o grado superior al de bachiller;
- II. ...

**ARTÍCULO QUINTO.** Se deroga la fracción I del artículo 8º del *Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria*, para quedar como sigue:

**Artículo 8º.** Son requisitos para ser director de un centro de extensión universitaria:

- I. (Se deroga)
- II. ...

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Las presentes reformas entrarán en vigor, una vez aprobadas por el Consejo Universitario, al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas para Estudios  
de Posgrado en la UNAM**

La Dirección General de Estudios de Posgrado convoca a los alumnos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Programa de Becas para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas)**, correspondiente al período lectivo del **semestre 2006-1**.

Este programa tiene como:

**Objetivo**

Apoyar a los mejores alumnos de maestría y doctorado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

**Condiciones generales**

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los programas, los cuales presentarán sus solicitudes con dictamen favorable al Comité Técnico de Becas, por conducto de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

b) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutorial. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos.

c) Antecedentes académicos de los candidatos.

d) Se otorgará prioridad a los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2006-1.

e) Recursos presupuestales disponibles.

IV. Todos los candidatos deberán estar inscritos como alumnos con dedicación exclusiva a su programa de estudios de posgrado, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto, las cuatro horas contenidas en el numeral siguiente.

V. Los becarios deberán colaborar con cuatro horas semanales en actividades de apoyo académico (docencia,

investigación o difusión) las cuales serán asignadas por el comité académico correspondiente.

VI. Los candidatos no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca interna o externa a la UNAM, ni de comisión con goce de sueldo de la institución u organismo en donde laboren.

VII. La solicitud de beca se cancelará automáticamente cuando el candidato omita datos en ella o en la documentación anexa, que incidan sobre los requisitos exigidos.

**Bases**

1. A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el **12 de agosto**, los interesados deberán registrar su solicitud en la página WEB <http://www.posgrado.unam.mx/becas2006-1>, imprimirla y entregarla en la coordinación del programa de estudios en el que se encuentren inscritos, con la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la coordinación de su programa de estudios a más tardar el **17 de agosto de 2005**.

3. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos indicados en el numeral 9 de las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

4. Los comités académicos deberán entregar las solicitudes con dictamen favorable en esta Dirección General el **26 de agosto entre 9:00 y 19:00 horas**.

**Se cancelarán en forma automática las solicitudes con documentación incompleta, las entregadas en forma extemporánea, o bien las que no cumplan algún requisito de los exigidos.**

5. El dictamen del Comité Técnico de Becas será **inapelable**.

**TABULADOR DE BECAS**

NIVEL	MONTO MENSUAL \$
Maestría	6,318.00
Doctorado	8,424.00

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 1 de agosto de 2005  
DR. JOSÉ LUIS PALACIO PRIETO

# REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

## CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

1. Se podrán otorgar becas a los alumnos inscritos en los programas de maestría y doctorado de la UNAM, para dedicarse en forma exclusiva a la realización de sus estudios. Tendrán prioridad los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2006-1.

2. Las becas podrán otorgarse a los alumnos que cursen por primera vez el nivel de estudios para el cual la solicitan.

3. Las becas comprenden una asignación mensual para gastos de manutención.

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM. Dicho tabulador tendrá un incremento anual en la misma proporción que el aumento al salario mínimo.

4. Únicamente procederán las solicitudes de candidatos que no puedan acceder a otros programas de becas internos o externos a la UNAM y cumplan los requisitos especificados en éste.

5. Los alumnos que realicen la totalidad de sus estudios en alguno de los campus foráneos de la UNAM (fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México) reconocidos como una entidad académica participante del programa de posgrado en don-de se encuentren inscritos, recibirán un apoyo económico adicional, si han cambiado su residencia a la entidad federativa de que se trate.

### Duración de las becas:

6. El periodo de la beca comprenderá los semestres escolares establecidos en cada programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva a éste.

7. El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca de posgrado tendrá como **límites máximos** los siguientes:

- Para obtener el grado de maestro: 4 semestres.
- Para obtener el grado de doctor a partir de la licenciatura: 10 semestres.
- Para obtener el grado de doctor a partir de la maestría: 6 semestres.

8. Los plazos anteriores se contabilizarán a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca, por lo que de ser aprobada, su vigencia comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir su programa de estudios.

### Requisitos:

9. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado de la UNAM, como alumno de dedicación exclusiva al mismo, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto las cuatro horas referidas en el inciso e) del numeral 18 de estas Reglas.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5 y el 100% de créditos cubiertos en sus estudios previos de licenciatura o de

maestría, según el caso, de acuerdo con lo estipulado en las normas operativas del Programa respectivo.

Los alumnos que realizaron sus estudios previos en el extranjero, deberán anexar la equivalencia de promedio, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

c) Los estudiantes regulares de dedicación exclusiva a su programa de estudios, inscritos con anterioridad a su solicitud de beca, deberán contar además de los requisitos arriba mencionados, en el caso de la maestría con:

- Promedio mínimo de 9.0 en el avance de sus estudios y,
- Haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en su programa de estudios.

En el caso del Doctorado con:

- Haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en el programa de estudios.
- Tener un avance significativo en el proyecto de investigación.

d) Presentar el proyecto de investigación a desarrollar para la obtención del grado, debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutorial. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos.

e) Presentar el plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.

g) Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar además la forma migratoria vigente con el permiso para realizar estudios de posgrado en la UNAM, expedida por la Secretaría de Gobernación.

10. De acuerdo con la fecha límite de entrega establecida en la Convocatoria, los interesados deberán presentar la solicitud a la coordinación del programa que les corresponda, acompañada de la documentación completa que en ella se especifica.

### Instancias responsables:

11. Los comités académicos de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:

a) Evaluar y dictaminar las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el historial del tutor en la formación de recursos humanos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de beca acompañado de los criterios de evaluación utilizados para postular a los candidatos.

c) Indicar las fechas de inicio y término de los estudios con

la obtención del grado de los alumnos que postulen.

d) Postular ante el Comité Técnico de Becas a los candidatos evaluados favorablemente y que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 9 de estas Reglas de Operación.

e) Supervisar el desempeño académico de los becarios, incluyendo las actividades de apoyo académico realizadas por el estudiante, indicadas en el inciso e) del numeral 18 de estas Reglas.

f) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la DGEP.

12. Los coordinadores de los programas de posgrado serán los responsables de:

a) Difundir el Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como la recepción de las solicitudes con la documentación que las avala.

b) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este Programa.

c) Entregar a la DGEP en la fecha establecida previamente, las solicitudes de beca debidamente requisitadas, anexando los documentos que en ella se especifican.

d) *Informar oportunamente a la DGEP de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque concluyeron sus estudios, no se inscriban al semestre inmediato o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.*

13. El Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos.

14. La Dirección General de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa.

#### **Permanencia de los becarios:**

15. Las becas se otorgarán por el periodo establecido en el programa de estudios respectivo, para los alumnos de dedicación exclusiva y en concordancia con los límites máximos indicados en el numeral 7 de estas Reglas.

16. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que los comités académicos envíen a la DGEP, al término de cada semestre escolar, la relación de los becarios con el dictamen correspondiente, acompañada de la historia académica actualizada que avale el cumplimiento del promedio mínimo exigido o de las actas de evaluación de trabajo académico oficiales que acrediten el desempeño satisfactorio del estudiante; la inscripción al semestre inmediato que cursará, así como el informe de las actividades de apoyo académico realizadas.

17. Para que los comités académicos recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

a) El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.

b) La acreditación y el avance logrados en sus actividades académicas y en el proyecto de investigación, de acuerdo con el compromiso establecido en su plan de trabajo.

c) La evaluación del tutor y/o del comité tutorial, según el caso.

d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario,

incluyendo la que le aprobaron como colaboración en actividades de apoyo académico.

#### **Obligaciones de los becarios:**

18. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa y cumplir con el plan de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que les fue otorgada la beca.

b) Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 8.5 y no tener ninguna calificación de NA o NP y cumplir satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el programa de posgrado en el que están inscritos.

c) Informar semestralmente sobre el desarrollo de sus estudios y al concluir éstos, de la obtención del grado.

d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, salvo lo establecido en el siguiente inciso.

e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo académico (docencia, investigación, difusión) en algunos de los programas académicos de la UNAM, avaladas por el comité académico respectivo. Tales actividades deberán ser adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

f) *Incluir en toda publicación o tesis, realizada como resultado de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.*

g) *Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la DGEP, todo cambio que modifique su situación como becario, con el objeto de que se hagan los ajustes pertinentes.*

h) *Entregar el informe final y copia del documento que acredite la obtención del grado, al concluir el periodo de beca.*

#### **Cancelación y terminación de las becas:**

19. Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del comité académico o del Comité Técnico de Becas los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento, en particular la relativa a su dedicación exclusiva al programa de estudios.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omita datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial, cuando no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra *beca o apoyo económico*.

#### **Otros:**

20. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

#### **Transitorio:**

**PRIMERO:** Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 17 y 21 de febrero de 2005.

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Economía

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "B" de tiempo completo interino, con número de registro 18071-29, adscrita al Centro de Cómputo en el Departamento de Soporte Técnico de la Facultad de Economía, con un sueldo mensual de \$4,792.40, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1) Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad al Artículo 15 inciso b del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

### Pruebas:

1) Propuesta del plan de trabajo a desarrollar en el área.

2) Trabajo escrito sobre: Desarrollo e implementación de un sistema automatizado de generación y activación de cuentas de correo electrónico para alumnos.

3) Realizar un examen teórico-práctico en el que deberán aplicar sus conocimientos sobre la instalación, configuración, puesta en operación y administración de servidores en LINUX.

4) Examen teórico-práctico acerca del desarrollo de sistemas con acceso mediante el Web empleando: PHP, HTML Y MySQL.

5) Examen teórico-práctico sobre soporte técnico y uso y administración de redes de datos Ethernet.

6) Réplica oral sobre los incisos anteriores.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. *Curriculum vitae* (tres copias).

II. Tres copias del acta de nacimiento.

III. Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "B" de tiempo completo interino, con número de registro 64295-55, adscrita al

Centro de Cómputo en el área de Atención a Usuarios de la Facultad de Economía, con un sueldo mensual de \$4,792.40, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1) Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad al Artículo 15 inciso b del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

### Pruebas:

1) Propuesta del plan de trabajo a desarrollar en el área.

2) Trabajo escrito sobre: Propuesta para el mejoramiento del funcionamiento de una sala de microcomputadoras, basado en el análisis y procesamiento de las encuestas y estadísticas aplicadas a profesores y alumnos por medio de los programas Econometric Views, Stata, SPSS y QSB.

3) Examen teórico-práctico del uso de programas.

4) Réplica oral sobre los incisos anteriores.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. *Curriculum vitae* (tres copias).

II. Tres copias del acta de nacimiento.

III. Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "B" de tiempo completo interino, con número de registro 18094-13, adscrita al Centro de Cómputo en el área de Atención a Usuarios de la Facultad de Economía, con un sueldo mensual de \$4,792.40, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1) Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad al Artículo 15 inciso b del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

### Pruebas:

1) Propuesta del plan de trabajo a desarrollar en el área.

2) Trabajo escrito sobre: Manejo y administración de los recursos y sistemas de una sala de microcomputadoras empleando múltiples herramientas de *software*.

3) Examen teórico-práctico sobre manejo de herramientas de soporte técnico.

4) Réplica oral sobre los incisos anteriores.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. *Curriculum vitae* (tres copias).

II. Tres copias del acta de nacimiento.

III. Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Asociado nivel "A" de tiempo completo interino, con número de registro 18450-18, adscrita al Centro de Cómputo en el área Diseño de la División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Economía, con un sueldo mensual de \$7,020.40, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1) Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad al Artículo 15 inciso b del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

#### Pruebas:

1) Propuesta del plan de trabajo a desarrollar en el área.

2) Trabajo escrito sobre: **Desarrollo de un sitio Web educativo para la enseñanza en línea de un software de análisis económico.**

3) Prueba práctica y réplica oral sobre los incisos anteriores.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. *Curriculum vitae* (tres copias).

II. Tres copias del acta de nacimiento.

III. Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar

en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Asociado nivel "A" de tiempo completo interino, con número de registro 59736-08, adscrita al Centro de Cómputo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía con especialidad en "Administración de Servidores de la División de Estudios de Posgrado", con un sueldo mensual de \$7,020.40, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1) Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad al Artículo 15 inciso b del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

#### Pruebas:

1) Propuesta del plan de trabajo a desarrollar en el área.

2) Trabajo escrito sobre: **Instalación, configuración y seguridad de una plataforma educativa gratuita.**

3) Prueba práctica y réplica oral sobre los incisos anteriores.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. *Curriculum vitae* (tres copias).

II. Tres copias del acta de nacimiento.

III. Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Asociado nivel "A" de tiempo completo interino, con número de registro 18448-58, adscrito al Centro de Cómputo de la División de Estudios de Posgrado, en la sección de Soporte Técnico y Mantenimiento, con un sueldo mensual de \$7,020.40, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1) Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad al Artículo 15 inciso b del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

#### Pruebas:

1) Trabajo escrito sobre: **Elaboración de políticas de administración y seguridad para equipos con sistema operativo Windows 9x y XP, con soporte para redes alámbricas e inalámbricas.**

2) Prueba práctica sobre el inciso anterior.

3) Prueba teórico-práctica sobre *software* de programas maliciosos y malware.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. *Curriculum vitae* (tres copias).

II. Tres copias del acta de nacimiento.

III. Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "C" de tiempo completo interino, con número de registro 18456-95, adscrito al Centro de Cómputo de la División de Estudios de Posgrado, en el área de Soporte Técnico y Mantenimiento, con un sueldo mensual de \$5,469.20, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente.

De conformidad al Artículo 15 inciso b del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

#### Pruebas:

1) Trabajo escrito sobre: El mantenimiento preventivo planificado para el mejoramiento de los servicios que ofrece el Centro de Cómputo.

2) Prueba teórico – práctica sobre el inciso anterior.

3) Prueba teórico – práctica sobre configuración y optimización de equipo de cómputo.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de

la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. *Curriculum vitae* (tres copias).

II. Tres copias del acta de nacimiento.

III. Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "C" de tiempo completo interino, con número de registro 18453-05, adscrito al Centro de Cómputo en el área de Apoyo a la Docencia de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de \$5,469.20, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente.

De conformidad al Artículo 15 inciso b del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

#### Pruebas:

1) Propuesta del plan de trabajo a desarrollar en el área.

2) Trabajo escrito sobre: Administración de *software* aplicado al análisis econométrico y manejo de plataformas para la docencia en línea y presencial.

3) Prueba práctica y réplica oral sobre los incisos anteriores.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. *Curriculum vitae* (tres copias).

II. Tres copias del acta de nacimiento.

III. Tres copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 1 de agosto de 2005  
El Director  
Doctor Roberto I. Escalante Semerena

## Rugen Pumas en el Torneo de Lucha del IPN

ñ 31

preocupa a las autoridades es acrecentar la incorporación de alumnos a las distintas ofertas deportivas que tiene la UNAM, a fin de complementar sus actividades académicas. Con ello se pretende también fomentar la identidad y el espíritu universitario entre quienes practican un deporte.

Otra finalidad del Programa para el Desarrollo del Deporte Universitario es homologar la formación y capacitación de los entrenadores que laboran en cada plantel para tener una misma línea de trabajo.

Mediante cursos en cada FES, así como

cuando integren las diferentes selecciones auriazules que compiten en los certámenes deportivos en los que participa la UNAM.

Este esfuerzo conjunto pretende un mismo fin: que la práctica, difusión y capacitación en el deporte auriazul permitan su resurgimiento con una actitud incluyente y descentralizada de Ciudad Universitaria. El interés y preocupación es la de fortalecer el sistema deportivo, planeando y organizando actividades que permitan la retroalimentación entre los distintos *campi*.

En la reunión estuvieron presentes ade-

# Analizan el avance del deporte en las FES

Directivos de las multidisciplinarias y Actividades Deportivas se reunieron para instrumentar un programa de desarrollo

RODRIGO DE BUEN

Por primera vez en la historia la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y los titulares de las facultades de Estudios Superiores, *campi* Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza, sostuvieron una reunión de trabajo para avanzar en la instrumentación del Programa para el Desarrollo del Sistema del Deporte Universitario.

La respuesta de cada uno de los planteles comentó Luis Regueiro, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, ha sido estupenda.

En la reunión, los directores señalaron su interés y compromiso para analizar las inquietudes y preocupaciones de cada FES, comprometidas en lograr el pleno desarrollo del deporte en la UNAM.

Ahí también se destacó la importancia de la participación de la comunidad universitaria –en especial de sus estudiantes– poder consolidar este proyecto de formación integral, que redundará en un mejor desempeño de los diferentes representativos deportivos de las facultades y unidades multidisciplinarias.

Uno de los aspectos que más interesa y



José Antonio Montaraz, Hermelinda Osorio, Luis Regueiro, Lilia Turcott y Ramiro Jesús Sandoval. Fotos: Rodrigo de Buen.

en Ciudad Universitaria, se desea unificar criterios en la metodología del entrenamiento deportivo que emplean con sus respectivos representativos. Así, los estudiantes deportistas no notarán un cambio drástico

más de Luis Regueiro, los directores de los *campi* de las facultades de Estudios Superiores: Hermelinda Osorio Carranza, de la FES Acatlán; Lilia Turcott González, del plantel de Aragón; Juan Antonio Montaraz Crespo, de Cuautitlán; Ramiro Jesús Sandoval, de la FES Iztacala, y Alfredo Sánchez Figueroa, secretario general de la FES Zaragoza, en representación de su titular Juan Francisco Sánchez Ruiz, así como los coordinadores deportivos de cada uno de esos planteles.

Con esta histórica reunión se cierra el ciclo de encuentros que iniciaron con el director de la Escuela Nacional Preparatoria y sus nueve directores de los planteles, así como con el del Colegio de Ciencias y Humanidades y sus cinco titulares. A todas ellas asistieron también los respectivos coordinadores deportivos. *g*



# Manuel Ruiz Rizo, un beisbolista de estirpe

El pelotero universitario tiró juego completo en la única victoria felina en la Universiada Nacional 2005

**E**l pitcher puma Manuel Ruiz Rizo lanzó un juego completo en la pasada Universiada Nacional del estado de México. Logró tirar las nueve entradas para darle a la UNAM el único triunfo en el certamen, algo digno de mencionarse, pues la novena sonorensis contaba entre sus filas con jugadores semiprofesionales, situación que inclinaba todos los pronósticos en contra del representativo azul y oro.

El alumno de la Facultad de Odontología evoca aquel encuentro: "El partido ante Sonora fue bueno. Nosotros veníamos motivados a pesar de la derrota ante Chihuahua y sabíamos que si perdíamos se acababa todo. Tuve la suerte de tirar todo el encuentro en gran forma, no fue fácil", mencionó.

Fanático de Diablos Rojos del México, Manuel Ruiz menciona que su llegada a la novena de la UNAM fue gracias a la invitación del actual manager del equipo, Ernesto Montero, quien ya me conocía no sólo como pitcher, sino también jugando las bases. "Él me conoce desde las ligas infantiles, y cuando se enteró que estudiaba en Ciudad Universitaria me dio una oportunidad, pues sabía de mi capacidad".

La historia de Manuel en el beisbol comenzó hace ya varios años, cuando, influenciado por, su abuelo decide involucrarse en el mundo del diamante. "A la edad de cinco años entré a la Liga Maya de beisbol. Mi abuelo fue beisbolista amateur de buen nivel, y él me empezó a inculcar ese deporte. Recuerdo que siempre esperaba el fin de semana con mucha ansiedad para jugar".

Uno de sus sueños es llegar a ser pelotero profesional de tiempo completo: "Me gustaría dedicarme al beisbol, aunque primero pienso terminar mi carrera. Juego a nivel amateur en ligas de provincia, en Puebla, Querétaro y Pachuca. He tenido scauteos con equipos de la Liga Mexicana, pero la escuela no me ha dado el tiempo suficiente para dedicarme de lleno a este deporte. No me desespero, todo llegará a su tiempo".

Con la mira puesta en el futuro, Manuel Ruiz

MARCO LOERA



Uno de sus sueños es llegar a ser pelotero

Rizo pide más apoyo para el beisbol de la UNAM e invita a todos los alumnos a sumarse al apasionante mundo de los hits y los homeruns: "Desafortunadamente esta disciplina puma no es conocida, aunque trabajamos para que los chicos se den cuenta de que existimos, y entrenamos duro para ello. Hay potencial para representar dignamente a la Universidad. Invito a todos a que se acerquen al diamante de CU, las puertas están abiertas, ya que necesitamos nuevos talentos para el equipo".

En la pasada edición de la Universiada Nacional en Toluca, la novena felina llegó con la carga de ser el único deporte de conjunto en la rama varonil en participar en la justa estudiantil. Los resultados no fueron de lo mejor, el equipo terminó con dos derrotas: ante la Universidad Autónoma de Chihuahua y con el Instituto Tecnológico de Aguascalientes, y se impuso al Instituto Tecnológico de Sonora. *g*

## Ajedrez

ALEJANDRO ALBARRÁN

El caso Tal

*"Yo que llevo un alma de torero, en un pobre cuerpo de profesor"*  
Ortega y Gasset

¿Era Miguel Tal un brujo, un artista, o puro farol? El mundo del ajedrez ya sabe quién es este personaje y si usted aún no lo conoce creo que se ha estado perdiendo de algo emocionante. Nació en la entonces República Soviética de Letonia, en 1936. Miguel Tal es un campeón mundial que debe su fama a un estilo impetuoso, fulgurante, lleno de una precocidad e ingenio impropios de sus días y que aún hoy sigue levantando discusión cuando es llevado fríamente a la mesa de análisis. Al mirar sus fotos uno confirma que a los 50 años ya lucía acabado, cansado a causa no de tanto cigarrillo y alcohol como sí de ese malestar renal que le obligó seguidamente, mientras vivía, a dejar partidas pendientes para correr al hospital. No obstante la salud tan precaria del octavo campeón, su energía y sentido del humor nos hacen recrear cada uno de sus juegos con la impresión de que se tiene enfrente a un héroe o alguien similar. Veamos uno de sus más sonados triunfos frente a otro monstruo: el patriarca ruso Mijail Botvínik (diagrama):



La posición corresponde a la partida 23 del *match* por el Campeonato del Mundo en 1960 y el homenajeado lleva las negras. En sus notas a esta partida, Tal comenta que de inicio quería lanzar un ataque al rey aunque Botvínik, el analista, tomaría toda precaución para evitarlo aun antes de que la ofensiva se pronunciara. Mañosamente y entonces, las negras como Aníbal, decidieron cercar al imperio desde el otro extremo evitando sospechas, rodeándolo, y sólo en un momento cumbre lanzar efectivos contra el monarca. Juegan las negras y ya es hora de iniciar el asalto. 1...f5, 2.-ef Af5, 3.-Ta1 Cf4! Cuando los reporteros preguntaban el por qué de esta jugada la respuesta invariablemente fue "me dieron ganas". Fuera de la sala de competencias donde cientos de aficionados se agolpaban en las calles para seguir el duelo de sus dos ídolos, el hombre que reproducía las partidas en un gigantesco tablero mural quitando y poniendo piezas recibía senda rechifla: "¿cómo pones un caballo ahí, eso está mal, será capturado!" le gritaba insistentemente la turba y en medio de la confusión el acomodador asentía, quitaba la pieza y esperaba la corrección desde adentro de la sala de juegos, y nada. Sólo cuando llegó la respuesta blanca, el público y el acomodador se aplacaron en un silencio y asombro dignos de admiración pues el maestro Tal, que tanto amaba a sus seguidores, les daba un sacrificio de caballo nada fácil de asimilar. 4.-gfe5, 5.-Ad2 Db2, al repliegue sigue la incursión y con senda mordida las blancas devoran el flanco de dama ¿y el rey? Ya vamos para allá...6.-Tb1 f3!, 7.-Tb2 fe, 8.-Tb3 Td4, 9.-Ae1 Ae5+, 10.-Ag1 Af4, 11.-Ce2 Tc1, 12.-Cd4 Te1+ y al cabo de jugadas las negras impusieron su ventaja.

alexalbarran@yahoo.com

E ALEJANDRO RODRÍGUEZ

El juego de pelota purépecha ha sobrevivido a lo largo de varios siglos debido a las enseñanzas de las comunidades autóctonas de Michoacán que van transmitiendo su práctica de generación en generación. En la UNAM se juega desde 1996 y su aceptación motivó su inclusión en la Olimpiada Nacional 2005.

Este deporte antiguo tiene antecedentes en Teotihuacan, donde en varios murales del templo de Tepantitla puede observarse a personas jugando con la pelota, así como en comunidades de Oaxaca. En esta región se conocía una actividad parecida de nombre *Batalla*, que se jugaba en tres lugares: La Cañada, La Meseta y la zona del Lago.

Actualmente se practica en algunas regiones de Michoacán como Uruapan, Pátzcuaro, Zacán, Capácuaro, Angahuan y Paracho. En otras entidades del país es una disciplina que forma parte del Nacional de Juegos Autóctonos.

La pelota purépecha se practica en dos modalidades: de trapo y encendida. Su diferencia radica en el tipo de bola con la que se juega. Mientras en la primera el esférico está formado por trozos de trapo, en la segunda la bola está hecha con madera de colorín, la cual se empapa con gasolina para que se mantenga encendida durante todo el encuentro.

Cada equipo está formado por cinco jugadores y se permiten cuatro cambios. El objetivo es pasar la bola por una zona de meta y marcar un tanto, nombrado por los purépechas como *jazirag*. Para realizar el golpeo de la pelota se utilizan bastones contruidos con ramas de tejocotes o encinos, contruidos por los propios jugadores.

En las comunidades indígenas se acostumbra jugar en la primera manzana del pueblo donde se ponen de acuerdo

# Desde hace nueve años se practica pelota purépecha en la UNAM

se juega con pelota de trapo o de madera encendida



La vestimenta también es especial. Foto: Raúl Sosa.

para delimitar el campo. El largo va de 160 a 200 metros y de ancho alrededor de ocho. Este deporte se asemeja a lo que conocemos como hockey sobre pasto.

La vestimenta de los jugadores es con el calzón y camisola de manta, más el ceñidor rojo en la cintura. Como calzado, el huarache. En algunos casos usan una faja para no lastimarse al realizar movimientos violentos. Es importante que la ropa sea de este material pues así se evitan las quemaduras cuando se juega en la modalidad de pelota encendida.

Antes de iniciar el juego, los capitanes se ponen de acuerdo con el número de tantos a realizar para determinar al ganador. Estos son de tres a siete *jazirag*, aunque también pueden acordarse jugar a tiempos.

Como en el hockey, se marca falta cuando se levanta el bastón o se golpea al rival con la intención de lastimarlo. El juego se detiene cuando alguno de los jugadores utiliza los pies o las manos para golpear el esférico.

La pelota encendida, que se

juega de noche, es una atracción para el pueblo por el espectáculo visual que genera. Cuando viaja el esférico por los aires se asemeja a un cometa.

Este deporte autóctono fue incluido en la Olimpiada Nacional 2005 como juego de exhibición, donde Michoacán mostró ser el mejor al ganar cuatro medallas. Los juegos se celebraron en San Cristóbal de las Casas, donde participaron 10 estados de la República.

## Purépechas auriazules

La práctica de la pelota purépecha en la Universidad inició en 1996, debido a la invitación que diversas etnias de Michoacán hicieron al equipo puma, dirigido por Alejandro Flores.

Con apenas seis meses de entrenamiento, jugadores de secundaria y de las prepas 2 y 7 convivieron con gente experta en esta modalidad. Desde entonces no se ha dejado de practicar y se han sumado otros juegos prehispánicos más.

La primera participación oficial de pumas fue en el Nacional de

Juegos Autóctonos de 1997, en Aranza, Michoacán. Desde entonces han participado en diferentes regiones como San Luis Potosí, Tequisquiapan, Coatepec, Boca del Río y Zacatecas, entre otros. En este último –realizado en 2003– se obtuvo el primer lugar.

Actualmente entrenan en la Escuela Nacional Preparatoria Erasmo Castellanos Quinto. “Lo más difícil de este deporte tradicional es dominar el bastón, ya que si no lo sabes usar puedes lastimar a alguien o te puedes llevar algún golpe”, dijo Hugo Rodríguez, alumno de Contaduría de la FES Cuauhtitlán.

Debido a las condiciones de vivir en una ciudad, no es posible armar sus palos como la tradición lo indica. Así que los ensamblan de polines de encino sin utilizar tornillos o clavos pues no está permitido. “No podemos cortar árboles, por eso compramos madera para armarlos”, comentó Andrés Gómez Huerfía, de Prepa 7.

La pelota purépecha, además de ser una actividad física, se convierte en un espacio donde los jóvenes adquieren valores. “Aprendes a confiar en tus compañeros, respetar a los rivales y tener ética, pues aunque existan árbitros, cada uno marca su falta reconociendo su error”, comentó Carlos Porcayo, quien desde hace siete años entrena juegos autóctonos.

“En el juego se compete con todo sin olvidar el respeto hacia el contrario. Una vez terminado el partido, se da la convivencia”, explicó Hugo Rodríguez. *g*

América se llevó 2-1 el Campeón de Campeones

# Pumas inició con el pie derecho; ganó 2-1 a Santos

JOSÉ D. GUTIÉRREZ

**P**umas inició con el pie derecho su participación en el Torneo de Apertura del fútbol mexicano, al vencer 2-1 a Santos en la propia cancha de los laguneros. Los goles fueron obra de Marioni y Cardetti, quien en su presentación hizo el tanto de la victoria. La próxima semana los universitarios enfrentarán a Chivas de Guadalajara en el Estadio Olímpico de CU.

## Cerca del Campeón de Campeones

Pumas de Universidad perdió la oportunidad de ganar por segunda vez consecutiva el Torneo Campeón de Campeones al caer 1-2 ante el América en el Estadio Azteca.

Los universitarios tuvieron realmente un gran

chance de lograr un título más; aunque la falta de goles en el partido jugado en CU, donde empataron a cero, la pérdida de un balón en el medio campo ya en Santa Úrsula, dos certeros disparos de Kléber Boas, una falla garrafal del arbitraje que anuló un gol legítimo a los auriazules y un fallido remate de cabeza de Marioni en las postrimerías del encuentro se lo impidieron.

En el Azteca, el tanto universitario fue obra de un autogol del portero Guillermo Ochoa, quien desvió con la mano un centro de Ailton, situación que ilusionó momentáneamente a la tribuna felina.

Pese al resultado, debe anotarse que Pumas jugó bien ambos cotejos. El esfuerzo de los jugadores fue grande, algo que fue bien apreciado por la afición universitaria tanto en CU como en el Azteca. *g*



Pumas jugó bien ambos cotejos. Fotos: Juan Antonio López/Justo Suárez.



JAVIER POSADAS

**E**l equipo puma de lucha se ubicó en segundo lugar del XXXIII Torneo Wilfrido Massieu de la especialidad. Luego de siete años de no realizarse, volvió a disputarse en las instalaciones del Politécnico en Zacatenco.

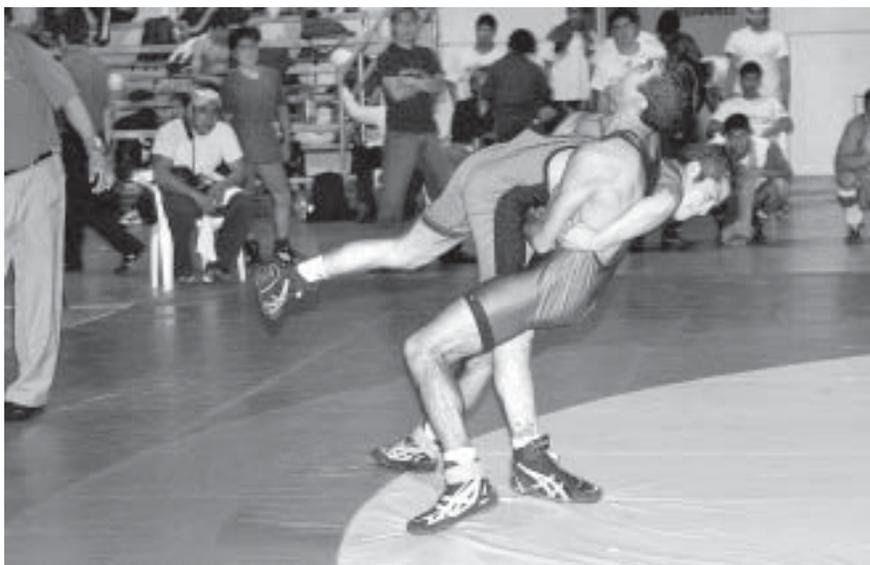
Los gladiadores auriazules lograron adjudicarse varias preseas en el certamen a pesar de que contaron con menos elementos que los anfitriones del Poli, que se quedaron con el primer lugar.

De los 42 felinos que participaron, 35 lograron medallas para la causa de la institución. En la rama varonil, estilo libre, Israel Bello, Esteban Sánchez y Leonardo Hernández, de Prepa 2, y Juan de Dios Durán, José Jiménez e Icken Hernández, de Prepa 3, consiguieron medalla de oro.

En la rama femenil, los lugares de honor fueron para las universitarias Paola Coxtinica, Guadalupe Pérez,

# Rugen los Pumas en el torneo de lucha del IPN

## Regresa el certamen de Zacatenco tras siete años de ausencia



Los pumas brillaron en la competencia. Foto: Raúl Sosa.

María de los Ángeles Barraza, Leticia Loera y Yuridia Abisai, todas ellas de la Prepa 3. También obtuvieron preseas doradas Sofía Méndez y Alejandra Orihuela, de Prepa 2, y Eva Cortés, del plantel 9.

Además, en estilo grecorromano, los pumas lograron dos podios con Ernesto Salazar Cantero, alumno de la Facultad de Arquitectura y exponente del equipo de Prepa 3, y Miguel

Aguilar, también del plantel de Eduardo Molina.

Los auriazules participaron en cinco divisiones: adultos, cadetes, juveniles, infantiles y escolares. Además, después de muchos años, la UNAM presentó un equipo infantil. Los dividendos fueron positivos, ya que los chicos—comandados por Heriberto Coxtinica—lograron concluir la competencia en los primeros lugares. Los

cachorros pumas son Aldo Vázquez, Juan de Dios Durán, Bryan Rodríguez, Mariana y Paola Coxtinica y Yuridia Abisai. *g*



# UNAM

**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Antonio Vela Capdevila**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Mtro. Jorge Islas López**  
Abogado General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Lic. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Coordinador**  
Hernando Luján

**Redacción**  
Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,824

# ¿Por qué somos la mejor opción?

La Universidad Nacional Autónoma de México te brinda las mejores condiciones para el estudio de un posgrado, ya que:

● Genera la mayor parte de la investigación tecnológica, científica, humanística y artística en el país.

● Cuenta con instalaciones, equipo y tecnología para realizar investigación de vanguardia.

● Sus tutores-investigadores son de reconocido prestigio nacional e internacional.

● Los programas son flexibles para ofrecerte un posgrado a la medida de tus expectativas de desarrollo profesional.

● Sus programas abarcan una gran diversidad de campos del conocimiento.

● Tiene programas de intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales y ofrece programas de becas.

● La UNAM es la institución con mayor número de programas en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) y en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) SEP-CONACYT.

*¡Intégrate al Posgrado!*